

**UNIVERSIDAD MAYOR
FACULTAD DE HUMANIDADES
POSTGRADOS EDUCACIÓN**

Análisis del desarrollo de las habilidades cívicas, en el Centro Politécnico Particular San Ramón, de la comuna de la Cisterna, en los años 2017 y 2018.

TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE
MAGÍSTER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON
MENCIÓN EN CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN

Alumna:

Correa Cruces, Andrea Del Carmen

Profesor Guía: Mg Luz María Maldonado Hevia

AÑO: 2018

Dedicatoria

*Sin máscaras, yo voy desnuda;
Me sobran las dudas...
Pero estoy segura de mí.*

Camila Gallardo "Abrázame"

A mi familia y amigos, que siempre estuvieron presentes.

Agradecimientos

Gracias a la Profesora Luz María Maldonado, por su enorme paciencia durante el proceso de esta tesis, por el apoyo y los retos constantes, que fueron fundamentales, no solo para el proyecto, sino que para mi vida personal.

Gracias a mi familia, que me vio desaparecer durante algunos meses y que ha sido pilar fundamental en toda mi vida académica, sin ellos, no hubiera llegado hasta aquí.

Índice

1.	TITULO.....	5
2.	RESUMEN	6
3.	INTRODUCCIÓN.....	8
4.	CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	9
4.1	Antecedentes.....	9
4.2	Justificación e importancia de la investigación.	11
4.3	Limitaciones.....	13
4.4	Delimitaciones	13
4.5	Pregunta de investigación.	13
4.6	Objetivo general	14
4.7	Objetivo específicos	14
5	CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	15
5.1	Curriculum Nacional: Leyes y Decretos vigentes en cada nivel	15
5.1.1	El Curriculum	15
5.1.2	Curriculum Nacional: estructura y niveles.....	17
5.1.2	Objetivos de Aprendizaje Transversales.....	18
5.1.3	Habilidades en el sistema escolar chileno	21
5.1.4	Ley n° 20.911 Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado	21
5.2	Formación Ciudadana	23
5.2.1	Plan de Mejoramiento (PME).....	24
5.2.2	Plan de Formación Ciudadana.....	24
5.2.4	Asignatura De Educación Cívica.....	26
5.2.5	Educación de Cívica propuesta curricular 2019, para 3° y 4° medios.....	29
5.2.7	Pruebas PME	31
6	CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	32
6.2	Diseño De La Investigación.....	32
6.3	Definición conceptual de las variables.....	33
6.4	Tabla de operacionalización de Variables	34

6.5	Universo O Población Y Muestra.....	35
6.6	Caracterización de la Población	36
6.7	Instrumentos.....	37
6.7.1	Pruebas Formación Ciudadana	37
6.7.2	Criterio de evaluación para las preguntas de Alternativa	38
6.7.3	Criterio de evaluación para las preguntas abiertas	39
6.6	Plan de análisis	43
6.7	Descripción de Trabajo de Campo	44
7	CAPÍTULO IV: RESULTADOS, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.....	46
7.5	Tabla de resumen.....	46
7.6.2	Comprensión de la información y los procesos sociales:.....	48
7.6.3	Comunicación y Valoración de los derechos y deberes ciudadanos:	50
7.6.4	Evaluación y Participación en una sociedad plural:	52
8	CAPÍTULO V: CONCLUSIONES.....	54
6.1	Generales.....	54
6.2	Desde los objetivos	54
6.3	Desde lo teórico.....	55
6.4	Recomendaciones y/o sugerencias.....	56
7	BIBLIOGRAFÍA.....	57
8	ANEXOS	61
8.1	ANEXO 1	61
8.2	ANEXO 2.....	66
8.3	ANEXO 3.....	70
8.4	ANEXO 4.....	74
8.5	ANEXO 5.....	83
8.6	ANEXO 6.....	86

1. TITULO

Análisis del desarrollo de las Habilidades cívicas, en el Centro Politécnico Particular San Ramón de la comuna de la Cisterna, en los años 2017 y 2018.

SOLO USO ACADÉMICO

2. RESUMEN

El plan de Formación Ciudadana, iniciativa impulsada por el Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC), busca fomentar en los jóvenes la participación ciudadana responsable e informada, esto debido al escaso interés de las generaciones jóvenes en la política, demostrada en la disminución de sufragistas, que se ha ido acentuando con el tiempo, desde el retorno a la democracia en nuestro país.

El presente estudio se realizará bajo una metodología cuantitativa, analizando el nivel de logro de habilidades propias de la educación cívica en jóvenes de tercero medio, a través de los resultados obtenidos en las pruebas que propone el MINEDUC en esta área, dentro del desarrollo del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) del Centro Politécnico Particular San Ramón (CPPSR), de la comuna de La Cisterna. Los instrumentos fueron aplicados a terceros medios 2017 que participaron del taller de educación cívica y terceros medios 2018 que no lo hicieron.

Los resultados de la investigación, apuntan que no existe diferencia significativa entre los cursos estudiados, revelando que el desarrollo de habilidades de educación cívica no varía con la inserción de actividades curriculares ligadas a la Formación Ciudadana propiciadas por el MINEDUC y desarrolladas en el CPPSR de la comuna de la Cisterna entre los años 2017 y 2018.

Palabras Clave: Plan de Formación Ciudadana - Educación Cívica - Habilidad

ABSTRAC

The Citizen Formation Plan is an initiative promoted by the Ministry of Education of Chile (MINEDUC), which seeks to encourage young people from high school to be informed person in the politic field, due to the lack of interest of young generations in politics, demonstrated by the decrease in Suffragettes, which has been increasing over time, since the return to democracy in our country.

The present study will be carried out under a quantitative methodology, analyzing the level of achievement of skills of civic education in young students of third grade of high school, through the results obtained in the tests proposed by the MINEDUC in this area, within the development of the Plan of Educational Improvement (PME) of the San Ramón Private Polytechnic Center (CPPSR), of the commune of La Cisterna. The instruments were applied to third grade students of high school in 2017 that participated in the civic education workshop and third grade students of high school in 2018 that did not participate.

The results of the research suggest that there is no significant difference which courses studied, revealing that the development of civic education skills do not vary with the insertions of curricular activities linked to the Citizen Formation promoted by the MINEDUC and developed in the CPPSR of the commune of the Cisterna between the years 2017 and 2018.

Keywords: Citizen Training Plan - Civic Education - ability

3. INTRODUCCIÓN

El Plan de Formación Ciudadana es una de las propuestas de trabajo planteadas por el MINEDUC, iniciada con la Ley 20.911, del año 2016. Es por su reciente impulso, que se busca indagar en los resultados de la implementación de dicha propuesta.

Las causas de la ley, están explicadas en la baja participación ciudadana en las urnas, “el escaso conocimiento cívico en los estudios nacionales e internacionales y las encuestas, donde los jóvenes expresan que simplemente no les interesa el tema político”. (Agencia de Calidad de la Educación, 2017)

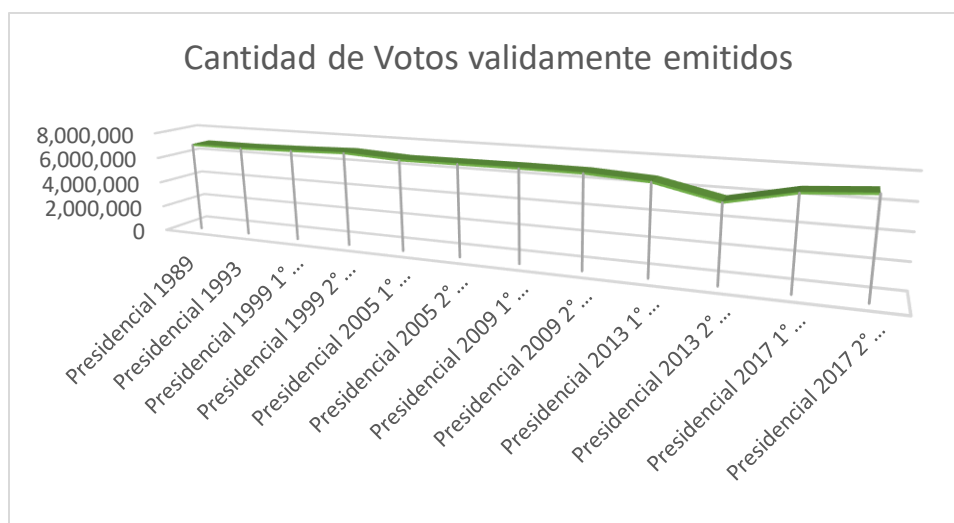
Por lo tanto, se busca dar respuesta a este fenómeno, a través del análisis y el contraste cuantitativo de los resultados obtenidos por los estudiantes de tercero medio, de los años 2017 y 2018, del Centro Politécnico Particular San Ramón (CPPSR), los cuales han sido sometidos a evaluaciones de diagnóstico, intermedias y finales, durante el periodo del año escolar respectivo, para determinar la efectividad del Taller de Educación Cívica, en el desarrollo de estas habilidades, que están contempladas en el plan de Formación Ciudadana, que se impulsa desde el año 2016 en Chile.

La reciente implementación de esta propuesta de trabajo a nivel escolar, hace que los resultados esperados por su ejecución, sean aun escasos para un estudio exhaustivo, de este fenómeno social, de bajo nivel de votantes, y como las políticas públicas aportan para el mejoramiento de la participación y de la formación cívica.

4. CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

4.1 Antecedentes.

Chile sufre en la actualidad una disminución en la participación ciudadana, situación que se ha visto volcada directamente en las urnas, según datos publicados por el Servicio Electoral de Chile, esta situación se ha mantenido desde el retorno a la democracia en 1990.



Fuente: www.servel.cl sitio histórico, compendio resultados electorales 1988 a 2017.

Como se observa en el gráfico, el mayor punto de inflexión es durante la segunda vuelta presidencial del año 2013, donde alcanza el nivel más bajo de cantidad de votantes, desde 1989.

El estudio realizado por Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), indica que Chile, se encuentra dentro de los países latinoamericanos con menor participación ciudadana en las elecciones, con un 51% de votantes activos.

La encuesta Auditoría para la democracia 2016 señala que: “los resultados indican que el 44% de los jóvenes prefiere la democracia por sobre otro tipo de gobierno, este dato está relacionado con la insatisfacción de este grupo, que ha aumentado a un 27% en el 2008 y un 42% en el 2016”. (Rios, 2017)

Durante el año 2012 y 2016 respectivamente, se realizó una encuesta, que indicaba los principales motivos para no votar. Entre los datos obtenidos, podemos destacar que, durante el año 2012, el 30% señaló que la política no le interesaba y el 31% fundamentó que el voto no cambiaría en nada las cosas, que la elección no era importante o que quería protestar contra el sistema. “Mientras que los resultados obtenidos durante el año 2016, señalan que el “40% no le interesa participar y el 12% que el voto no cambiaría en nada las cosas, que la elección no era importante o que quería protestar contra el sistema”. (Agencia de Calidad de la Educación, 2017). Según datos del mismo estudio, indica las posibles razones de la baja participación, especialmente en los jóvenes que están saliendo del sistema escolar, dichos factores se vinculan a las transformaciones de la esfera pública, de la cultura juvenil y del sistema político en general.

En respuesta a la necesidad de participación de la ciudadanía, se plantea desde el MINEDUC, la creación del Plan de Formación Ciudadana.

El año 2017, la Agencia de Calidad da a conocer el estudio internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana (ICCS). En esta medición participaron 21 países, “Chile se ubica en la posición 24, Chile, con 483 puntos, obtuvo un puntaje levemente inferior al promedio internacional de 500 puntos. Se ubica en el lugar 24 de 36, a 0.17 desviaciones estándar bajo el promedio”. (MINEDUC, 2010) Dentro de la medición, Chile se ubica por sobre los demás países americanos, como Colombia, México, Paraguay y República Dominicana, que ocupan las últimas cinco posiciones dentro de los países del continente americano. Con referencia a los demás países, entre las mediciones 2009 y 2016, Chile, no ha presentado un avance significativo en los resultados obtenidos en el estudio.

La Agencia de Calidad determina en los resultados del estudio, que la educación transmite y cultiva valores, conocimientos y destrezas, las cuales sirven para alcanzar el desarrollo integral de los estudiantes, en aspectos que se consideran básicos como: el desarrollo físico, artístico, intelectual, afectivo y ético moral.

En esta medición participaron 5081 estudiantes de 8° básico, de distintas regiones y entidades educacionales. En dicho Estudio se indicó que: “La Implementación de la

Formación Ciudadana está poco institucionalizada, en los establecimientos educacionales, además se trabaja principalmente en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, con un enfoque histórico y contenidos relativos a participación, derechos y convivencia”. (MINEDUC, 2004)

Visto en términos de los niveles de desempeño en el conocimiento cívico, “los resultados revelan que hay casi un 20% de estudiantes chilenos (uno de cada cinco) son capaces de relacionar distintos aspectos de la realidad política y social” (MINEDUC, 2010). Los datos entregados por el estudio revelan que en Chile existe un alto porcentaje de la ciudadanía que no posee los saberes básicos de Educación cívica.

El MINEDUC implementa la ley 20.911 en el año 2016 que obliga a los establecimientos Educacionales incluir en todos los niveles de enseñanza un del Plan de formación Ciudadana, que contempla la incorporación de talleres, actividades extracurriculares, y articulación curricular, que visualice de forma explícita, los objetivos transversales que refuercen el desarrollo de la ciudadanía en la comunidad educativa y a partir del año 2017 incorporar en 3° y 4° Medio una asignatura obligatoria de Formación Ciudadana.

El CPPSR se adscribe al cumplimiento de esta ley desde el año 2016 impartiendo el Taller de Educación Cívica en los niveles de cuarto y tercero medio, siendo este último donde se elimina durante el 2018, reemplazándolo por la asignatura de Introducción a la especialidad.

4.2 Justificación e importancia de la investigación.

Los antecedentes mencionados y la preocupación por asegurar la participación de la ciudadanía en la vida política y revertir la escasa participación de los jóvenes en los sufragios, genera la gestación de políticas públicas es así como, El Consejo Nacional de Educación (CNED) aprobó la nueva asignatura de “Educación Cívica para el Currículum Nacional de 3° y 4° medio, que se enmarca en la actualización de las Bases

Curriculares para la Formación General de las Diferenciaciones Artística, Técnico-Profesional y Humanístico-Científico”. (MINEDUC, 2018)

La ley 20.911 otorga libertad a los sostenedores en fijar los contenidos del Taller de Cívica que se enmarca en el Plan de Formación Ciudadana, teniendo presente las Bases Curriculares acorde al artículo 31 del Decreto con fuerza de Ley N° 2, de 2009, del MINEDUC. “He aquí la responsabilidad de los profesionales de la educación en generar actividades curriculares que asegure que nuestros estudiantes tengan acceso a una formación que les permita acceder, a la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral”. (Ministerio de Educación, 2016)

El CPPSR ha hecho suyo el desafío, siendo pionero en esta materia, insertando en su plan de estudios durante los años 2016 y 2017, el Taller de Educación Cívica de carácter obligatorio, que contempla los objetivos y las habilidades de la Educación Cívica, como parte de su Plan de Formación Ciudadana, enmarcado en el Plan de Mejoramiento Educativo. A la vez, durante el año 2018 abandonó ésta práctica, pero continuó realizando mediciones al respecto.

La presente investigación se justifica al indagar el nivel de desarrollo de habilidades en educación cívica de dos generaciones: los que tuvieron acceso a formación ciudadana formalmente en tercer medio generación año 2017 y aquellos que no tuvieron acceso: la generación de tercer medio del año 2018. Ambas participaron de la medición de habilidades de Educación Cívica: Comprensión De Procesos, Comunicación De Posiciones, Evaluación, Identifica Información, Participación Activa y Valoración en tres instancias de medición de diagnóstico; intermedias y finales, con instrumentos otorgados y validados por el MINEDUC.

La presente investigación adquiere relevancia al permitir contrastar el nivel de influencia de la educación formal en el desarrollo de habilidades de educación cívica en jóvenes de tercer año medio.

4.3 Limitaciones

Las limitaciones que podría enfrentar esta investigación son el tiempo de aplicación que tiene las pruebas PME, ya que estas fechas son designadas por el establecimiento educacional y en ocasiones hay instrumentos que no son aplicados con la rigurosidad necesaria, por los tiempos destinados al trabajo. Otra limitación a considerar es la veracidad de las respuestas entregadas por los estudiantes en el instrumento, ya que estos instrumentos, no conllevan calificación y pueden ser tomados de forma ligera y sin mayor consideración. Los problemas asociados a esta dinámica deben ser resueltos por el investigador y ser afecto al óptimo uso de técnicas de investigación, para evitar sesgos o problemas de la información que entrega la unidad de análisis.

4.4 Delimitaciones

El estudio tratará la temática de los resultados obtenidos por los estudiantes de tercer año de enseñanza media, en cuanto a las habilidades desarrolladas en el transcurso del Taller de Educación Cívica, en el establecimiento educacional Centro Politécnico Particular San Ramón, durante el año 2017, y aquellos estudiantes de tercer año medio que no desarrollaron el Taller, durante el año 2018. Centrados principalmente en las habilidades ligadas al desarrollo cívico que son vitales para el ejercicio ciudadano.

4.5 Pregunta de investigación.

- ✓ ¿Cuáles son los niveles de logro alcanzados por estudiantes del 2017 en las habilidades de educación cívica: Comprensión De Procesos, Comunicación De Posiciones, Evaluación, Identifica Información, Participación Activa y Valoración en las instancias del año escolar: Diagnostico, ¿intermedio y final?
- ✓ ¿Cuáles son los niveles de logro alcanzados por estudiantes del 2018 en las habilidades de educación cívica: Comprensión De Procesos, Comunicación De Posiciones, Evaluación, Identifica Información, Participación Activa y Valoración en las instancias del año escolar: Diagnostico, ¿intermedio y final?

- ✓ ¿Qué diferencias existen entre niveles de logro en el desarrollo de las habilidades de educación cívica: Comprensión De Procesos, Comunicación De Posiciones, Evaluación, Identifica Información, Participación Activa y Valoración en las instancias del año escolar: Diagnostico, ¿intermedio y final?

4.6 Objetivo general

Analizar el nivel de desarrollo de habilidades en educación cívica en alumnos de tercer año medio 2017 y 2018 del Centro Politécnico Particular San Ramón.

4.7 Objetivo específicos

- ✓ Conocer los resultados obtenidos por las pruebas PME de formación Ciudadana, de inicio, desarrollo y cierre, de los cursos 3° medios 2017 y 2018, del centro Politécnico Particular San Ramón.
- ✓ Contrastar los resultados obtenidos en las Pruebas PME de formación Ciudadana, de Inicio, Intermedia y cierre de 3° medios 2017 y 2018, del Centro Politécnico Particular San Ramón.
- ✓ Analizar los resultados obtenidos del contraste de información de las pruebas PME, del Plan de Formación Ciudadana, de los cursos de 3° medio 2017 y 2018 del Centro Politécnico Particular San Ramón.

5 CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

5.1 Curriculum Nacional: Leyes y Decretos vigentes en cada nivel

5.1.1 El Curriculum

El curriculum es un procedimiento ideado o planificado bajo métodos de perfeccionamiento en la enseñanza y aprendizaje, dentro de un conjunto de criterios, objetivos, contenidos, metodologías y evaluación. Como principio educativo, establece los contenidos y actividades a la enseñanza, formulando el ejercicio pedagógico de manera interdisciplinaria, considerando un sistema integral en el estudiante, debido al vertiginoso contexto actual.

Currículum, se manifiesta de forma totalizante, integral, ante la necesidad que demandan las realidades sociales, económicas y políticas, en nuestra actualidad. “La práctica, sin embargo, a la que se refiere el currículum es una realidad previa muy bien asentada a través de comportamientos didácticos, políticos, administrativo, económicos, etc. detrás de los que se encubren muchos procesos, teorías parciales, esquemas de racionalidad, creencias, valores, etc. que condicionan la teorización sobre el currículum”. (Sacristán, 2007)

Los principios que emprenden la praxis educativa constituyen al Currículum, como parte de la construcción socio-cultural y la transmisión de ésta, así planifica un diseño preestablecido -sujeto a modificaciones- a las siguientes generaciones, pasando hacer un proceso educativo, adaptándose a una manera particular de enseñanza según los requerimientos que proporciona la realidad.

El concepto tratado, se concibe como proceso en una serie de identificaciones y selecciones de conocimiento, comunicación, aprendizaje, educación, etc. Una programación de enseñanza y aprendizaje. Esta sistematización curricular tiene un desarrollo dependiendo su contexto; representa a la ejecución o práctica de la selección, desde planificar hasta generar una acción didáctica en la realidad que nos encontremos,

elementos que no están planificados o no forman parte del diseño curricular y sin embargo inciden en el sistema. Entonces Currículum es un proceso socio-cultural que produce una selección que enseña sólo ciertas ideas o creencias.

“El Currículum recapitula conocimientos formados bajo la utilidad, es decir, la valoración del conocimiento que debe ser aplicado, entonces se compone de un interés práctico que nos enseña a relacionarnos con el entorno. El currículum es una selección cultural, cuyos elementos fundamentales son: capacidades - destrezas – valores - actitudes, contenidos y métodos /procedimientos” (Román Pérez, 2018). El concepto expone en sus elementos, la forma de saber y de hacer en sus contenidos y estrategias de enseñanza.

“El “cómo” versa sobre los métodos didácticos utilizados para conseguir de manera eficaz y adecuada que los alumnos consigan entender aquello que se pretende que aprendan. Por último, el “a quién” está relacionado con las características del desarrollo intelectual del alumno, tanto en su sentido evolutivo y cognitivo” (Carretero, 2005). El contenido a enseñar y a aprender, lo establece el Currículum, para la praxis de estos elementos se ejecuta través de métodos. Esto último escoge que debe enseñar y que debe aprender. Ante esta selección, el Currículo establece una respuesta a ¿Qué debe enseñarse y que debe aprenderse?, pero al generar la respuesta, surgen otras interrogantes de debate conocida como el ¿Qué?, ¿Cómo? y ¿a quién enseñar?.

Durante las últimas décadas, la problemática del concepto ha inspirado una enorme producción de teorizaciones, entonces, Currículum es mostrar un conjunto de decisiones globales, que deben tomarse junto a su fundamento para organizar una propuesta de enseñanza consistente y realizable.

En el decreto 220, de su última actualización en el año 2005, indica que en el artículo 18° de la Ley orgánica constitucional de Enseñanza establece que: “por Decreto Supremo emanado del Ministerio de Educación deben establecerse los Objetivos Fundamentales de cada uno de los años de estudio de la enseñanza básica y de la enseñanza media, así como los Contenidos Mínimos Obligatorios que faciliten el logro de los citados Objetivos Fundamentales” (MINEDUC, 2005). Indicando que las bases de los objetivos

fundamentales y los contenidos mínimos obligatorios, están dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional, que en su segundo artículo nos expone los siguiente: “Artículo 2°.- La educación es el proceso permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo moral, intelectual, artístico, espiritual y físico mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas, enmarcados en nuestra identidad nacional (...) responsable y activa en la comunidad”. (Mineduc, 2009) Por lo tanto, el decreto 220 y la ley vigente para estos cursos, busca el desarrollo integral de la persona, en cuanto a la moralidad, el intelecto, lo artísticos, lo espiritual, y el físico, desarrollando valores, conocimientos y destrezas, para formar ciudadanos con identidad nacional marcada, que los capacite para vivir en sociedad de forma armónica y responsable, en la participación, que conlleva ser un ciudadano de este país.

5.1.2 Curriculum Nacional: estructura y niveles

El curriculum chileno, se basa en una estructura determinada, que parte con la Educación parvularia, “que se divide en dos niveles NT1 y NT2”. (MINEDUC, 2001)

La educación básica que está programada para durar ocho años estándar para todos los niños y niñas, con una red de contenidos que están basadas en el saber, el saber hacer y el saber ser (conocimientos, habilidades y valores).

La educación media, que tiene cuatro niveles y que está subdivida en tres categorías distintas, según la modalidad que el estudiante prefiera, están son, la enseñanza media artística, humanista científica y técnico profesional, la cual está planteada curricularmente en los mismos pilares que la educación básica, esto en los niveles de 1° y 2° medio, para los cursos de 3° y 4° medio, aun rige el marco curricular del decreto 220, que establece un sistema de contenidos mínimos obligatorios y objetivos fundamentales. Existe una cuarta modalidad de estudio que abarca desde los niveles básicos y medios y que está enfocada a adultos que han desertado de cualquiera de las modalidades antes indicadas

y que se ocupa de realizar dos cursos en uno, establece un currículum para la enseñanza básica, con modalidad de profesiones y para la media, desarrollada en contenidos mínimos obligatorios y objetivos fundamentales. (MINEDUC, 1998).

Cada modalidad de estudio tiene un respaldo que considera sus bases curriculares, donde están demarcados los objetivos, e ideales de la educación en general, además se cuenta con planes y programas que determinan los contenidos, los saberes en lo procedimental y actitudinal; y que, además, indica un plan de estudio, que corresponde a la carga de horas de cada asignatura propuesta. Esta última está dividida en horas obligatorias y horas que dispone cada establecimiento educacional, para hacer valer su propio proyecto educativo institucional (PEI), es de esta forma que vemos a lo largo de país, establecimientos que tienen una fuerte formación religiosa, colegios dependientes de congregaciones o que en su efecto instauran modelos educativos alternativos al propuesto por el MINEDUC, como son las escuelas Montessori.

En el caso de Primero básico a segundo medio, en la actualidad se implementan las nuevas bases curriculares, los programas de estudio, el plan de estudio general y la progresión de objetivos, que son trabajados base a modalidad del desarrollo de habilidades. (Ministerio de Educación, 2016).

Para el caso específico de los terceros y cuartos medios aun rige el decreto 220, que establece los objetivos fundamentales transversales y los contenidos mínimos obligatorios, se agrega el programa de estudio por cada asignatura, y el plan de estudio.

3.1.2 Objetivos de Aprendizaje Transversales

El Decreto de educación 220, establece en sus elementos, los objetivos fundamentales transversales, que corresponden a aquellas actitudes a desarrollar, de forma transversal a las asignaturas del currículum nacional, a continuación, un resumen que corresponde a las 4 asignaturas del plan básico, ejemplificado.

Dentro de los aspectos más relevantes se encuentran los relacionados con una educación inclusiva. Por un lado, los objetivos fundamentales transversales, promueven la formación ciudadana de cada estudiante, desde cada una de las áreas o asignaturas planteadas, cada una de ellas, da un enfoque particular desde su mirada y disciplina. Por otro, incluyen una perspectiva de género orientada a eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres, ampliando la mirada hacia la diversidad en el aula.

Asignatura	Objetivo Fundamental Transversal	Actitudes a Desarrollar
Lenguaje y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar el interés por conocer la realidad y el entorno, a través de la literatura. - Inferir información y conocimientos no explícitos en un texto, a partir de su léxico, su configuración discursiva o el conocimiento de mundo que supone o implica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Respetar las opiniones de los demás. - Trabajar colaborativa y participativamente. - Valorar las ideas de los demás.
Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar el interés por conocer la realidad y utilizar el conocimiento. - Comprender y valorar la perseverancia, el rigor, el cumplimiento, la flexibilidad y la originalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar en equipo, en forma responsable y proactiva en la solución de problemas en contextos diversos.
Historia, geografía y Ciencias Sociales.	<ul style="list-style-type: none"> - Demostrar interés por conocer la realidad y utilizar el conocimiento. - Conocer, comprender y actuar en concordancia con el principio de igualdad de derechos. - Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias, reconociendo el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de acercamiento a la verdad. - Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona. - Ejercer plenamente los derechos y deberes personales que demanda la vida social de carácter democrático. 	<ul style="list-style-type: none"> - Demostrar interés por conocer la realidad y utilizar el conocimiento. - Conocer, comprender y actuar en concordancia con el principio de igualdad de derechos. - Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias, reconociendo el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de acercamiento a la verdad. - Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona. - Ejercer plenamente los derechos y deberes personales que demanda la vida social de carácter democrático.

	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la perseverancia, el rigor, la flexibilidad, la originalidad y la aceptación de consejos y críticas. - Valorar los aportes que distintos sectores sociales han hecho al legado cultural nacional a través del tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la perseverancia, el rigor, la flexibilidad, la originalidad y la aceptación de consejos y críticas. - Valorar los aportes que distintos sectores sociales han hecho al legado cultural nacional a través del tiempo.
Ciencias Naturales	Biología <ul style="list-style-type: none"> - Comprender y valorar la perseverancia, el rigor, el cumplimiento, la flexibilidad y la originalidad. - Interesarse por conocer la realidad y utilizar el conocimiento. - Valorar la vida en sociedad. - Proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano. - Conocer, comprender y actuar en concordancia con el principio de igualdad de derechos. - Respetar y valorar las ideas distintas de las propias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Interés. - Perseverancia. - Rigor. - Responsabilidad. - Flexibilidad. - Originalidad. - Protección del entorno. - Pensamiento crítico y reflexivo. - Respeto.
	Física <ul style="list-style-type: none"> - Interesarse por conocer la realidad y utilizar el conocimiento. - Comprender y valorar la perseverancia, el rigor, el cumplimiento, la flexibilidad y la originalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Interés. - Perseverancia. - Rigor. - Responsabilidad. - Flexibilidad. - Originalidad.
	Química <ul style="list-style-type: none"> - Interesarse por conocer la realidad y utilizar el conocimiento. - Comprender y valorar la perseverancia, el rigor, el cumplimiento, la flexibilidad y la originalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Interés. - Perseverancia. - Rigor. - Responsabilidad. - Flexibilidad. - Originalidad.

Fuente: Programa de estudios, asignaturas Lenguaje y comunicación, matemáticas, Historia, geografía y ciencias sociales y Ciencias Naturales.

5.1.3 Habilidades en el sistema escolar chileno

En su tercera aseveración, la RAE define la palabra habilidad, como: “cada una de las cosas que una persona ejecuta con gracia y destreza” (RAE, 2018).

Desde esta mirada, una habilidad es la capacidad de realizar una acción con maestría. Este mismo concepto se aplica en la educación, siendo el Marco curricular, que rige a terceros y cuartos medios, quien lo define como: “Las habilidades se refieren a las capacidades de ejecutar un acto cognitivo y/o motriz complejo con precisión y adaptabilidad a condiciones cambiantes”. (MINEDUC, 2009), lo que sugiere de forma adicional, que una habilidad, también es, adecuar esta capacidad a distintas etapas situaciones y etapas de la vida.

Para el sistema escolar chileno, el desarrollo de habilidades está estrechamente ligado a promover el desarrollo integral del sujeto, no solo siendo útiles en la vida escolar, si no que a otros contextos: “Las habilidades promovidas por el currículum son especialmente aquellas que exigen elaboración de los sujetos y que constituyen la base del desarrollo de competencias y de la transferencia del conocimiento aprendido en el ámbito escolar a otros contextos”. (MINEDUC, 2009).

Bajo este argumento, la Educación cívica, es el área que se encarga de desarrollar habilidades, vinculadas con la vida en comunidad, haciendo del ciudadano un ente responsable de su entorno, comprometido con sus derechos y deberes, que no solo lo llevan a sufragar, sino que también a ser responsable sobre las decisiones políticas, administrativas, económicas y sociales del país.

5.1.4 Ley n° 20.911 Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado

Para el año 2016, es contingencia nacional promovida, por los movimientos sociales y baja los bajos niveles de votación en las distintas elecciones, se implementa bajo el

segundo mandato de la expresidenta Michelle Bachelet Jeria, la Ley 20.911 que, de forma explícita, pero con libertad de acción, indica a los establecimientos educacionales crear un Taller de Educación Cívica, dentro del Plan de formación Ciudadana.

Durante el año 2016, se aprueba la Ley 20.911, que establece los márgenes legales, para la creación del plan de Formación Ciudadana, que determina que los establecimientos educacionales que están reconocidos por el Estado, deben implementar en todos sus niveles, habilidades que integren una vida responsable en sociedad libre, que se oriente al mejoramiento integral de la persona, esto como fundamento al sistema democrático, la justicia social y el progreso. Si bien la Ley contempla nueve objetivos fundamentales para su incorporación, establece de forma explícita las acciones que se deben considerar para su implementación, de las cuales en el punto i, se insta la planificación curricular que debe desarrollar ciertos parámetros, como lo muestra la siguiente cita:

“Los objetivos de este plan serán:

i. Una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar”. (Ministerio de Educación, 2016) Esta ley insta que la formación ciudadana es transversal a todas las asignaturas del currículum. El plan de formación ciudadana, desde su creación en el año 2016, indica a los establecimientos educacionales, que deben implementar el Plan, además deja libre disposición a los establecimientos, para dar forma a las acciones, que se deberán ejecutar en el mismo. Las disposiciones transitorias de la ley, que emanan desde el MINEDUC impulsa de forma obligatoria la creación de una asignatura de Formación Ciudadana o Cívica y que debía ser implementada en los niveles de 3° y 4° medio.

“Disposiciones transitorias

Artículo segundo. - El Ministerio de Educación impulsará a más tardar durante el año 2017 la incorporación de una asignatura obligatoria de Formación Ciudadana para los niveles de 3° y 4° año de la enseñanza media, de conformidad al procedimiento

contemplado en el artículo 31 del decreto con fuerza de ley N° 2, de 2009, del Ministerio de Educación, que permite establecer las bases curriculares." (Ministerio de Educación, 2016). Por consiguiente, la ley 20.911, viene a normar lo que las bases curriculares, se habían propuesta desde su implementación en el año 2009 y las cuales fueron gradualmente implementadas, desde la educación básica y llegando, en este caso a una implementación, durante el año 2019, donde se aplicarán las nuevas bases curriculares, para 3° y 4° medio.

5.2 Formación Ciudadana

El primer espacio de socialización fuera del hogar, luego la escuela, donde el estudiante se incorpora progresivamente el pertenecer a una comunidad. Ciertamente en estos espacios de interacción, es donde se logra dar forma a los conocimientos democráticos, es por eso que la escuela básica y media, se considera un lugar fundamental, debido a esta relación que compone los sustentos de alcanzar una adecuada convivencia democrática. "Gracias a esta interacción, entre los miembros de la comunidad, se disponen actitudes, emociones, valores, creencias, conocimientos y capacidades, individuales y colectivas, que aportan en las practicas ciudadanas, que conllevan la toma de decisiones en conciencia de sus derechos y sus responsabilidades ciudadanas" (MINEDUC, 1998).

El extracto, expresa lo fundamental para la Formación Ciudadana, establecido en la ley 20.911, "Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país." (Mineduc, 2009). No solo de esta forma está expresado en nuestras leyes, sino que también está declarado en la proclamación Universal de los Derechos Humanos, que indica: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón

y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948).

Los lineamientos y orientaciones de la Formación Ciudadana en Chile, se establecen en la Ley 20.911 que promueve valores cívicos y ciudadanos, basados en un marco de derechos, especialmente de niñas y niños, adolescentes y jóvenes. Además, “orienta el proceso educativo, especialmente con la creación de los Planes de Formación Ciudadana que son un conjunto de acciones”. (MINEDUC, 2008)

5.2.1 Plan de Mejoramiento (PME)



El plan de mejoramiento es una herramienta de planificación estratégica, que ayuda al establecimiento educacional a organizar de manera sistémica los objetivos, metas y acciones, enfocados a los aprendizajes. Esto se traduce, en que el colegio implementa un proceso de mejora continua, esto durante un ciclo de cuatro años, con el fin de fortalecer la gestión institucional. El PME debe ser consensuado con la comunidad escolar y abordado e implementado desde cuatro áreas estratégicas: convivencia escolar, gestión pedagógica, gestión de recursos y liderazgo directivo.

Para complementar el PME y para promover estos aspectos, que se consideran con mayor relevancia en las políticas públicas actuales, adjuntan cinco planes estratégicos, los cuales son: Plan de convivencia escolar, Plan de Formación Ciudadana, Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, Plan de inclusión y Plan Integral de Seguridad escolar.

5.2.2 Plan de Formación Ciudadana

El Plan de Formación Ciudadana, es implementado en todos los establecimientos educacionales y en todos sus niveles, partiendo desde la educación parvularia, educación básica y educación media, en todas sus modalidades, ya sea Humanista científico, experimental artístico, técnico profesional y otra modalidad.

El plan que se implementa debe considerar a las bases curriculares nacionales, vigentes, para preparar a los estudiantes, para una vida en democracia y participación; esto a través del conocimiento, que le permitan vivir en una sociedad libre y de mejoramiento integral de la persona, creer en el sistema democrático, en la justicia y el progreso, situación que está contenida en la ley 20911, del año 2016.

En el caso de la educación parvularia, está será implementado a través de juegos, por lo que nos indica que cada actividad, debe estar en concordancia con la edad cronológica de los estudiantes de cada nivel educacional.

La ley establece una serie de objetivos que debe cumplir el plan como, promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, “fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa” (Ministerio de Educación, 2016) de esta manera, incentivar a los jóvenes a ser partícipes, con una opinión propia y fundamentada.

Otro de los objetivos es “promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos, con especial énfasis en los derechos del niño”, (Ministerio de Educación, 2016) en este punto la ley busca formar ciudadanos consientes, no solo de leyes, si no que de habilidades cívicas, que están explícitas en las bases curriculares.

Es fundamental para la ley “fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país y como objetivo central fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público, garantizando el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela” (Ministerio de Educación, 2016), que está en concordancia con la creación de los estatutos de Centros de Alumnos y el desarrollo de la participación, desde una temprana edad.

El plan de formación ciudadana, debe contemplar acciones en concreto y que estén directamente vinculados a los objetivos que plantea la ley. Lo que incluye la planificación

curricular de forma transversal, talleres y actividades extra programáticas, la formación de los docentes de cada una de las asignaturas y especialidades, la formación de los directivos y promover estas actitudes a la comunidad en general, abrir las puertas del centro educativo, para promover el dialogo y la cultura democrática, de la sana convivencia; integrar formas de participación principalmente en los estudiantes.

El sostenedor que es parte importante del funcionamiento del Plan, puede fijar sus parámetros de acción, esto en concordancia a la ley y a las bases curriculares actuales. Este plan debe ser de conocimiento público, expuesto a toda la comunidad escolar.

5.2.4 Asignatura De Educación Cívica

La educación cívica ha sido un tema fundamental para la política chilena, desde mediados de la República Parlamentaria. Esto lo podemos ver reflejado que, en el año 1912, se incorpora la asignatura de cívica, de forma independiente, esta situación curricular se mantiene hasta 1967, donde la asignatura, es absorbida por la disciplina de Ciencias Sociales, hasta su reincorporación en 1980, bajo la reforma educacional que se lleva a cabo en el país y donde aparece en el Marco Curricular bajo el nombre de Educación cívica y Economía. En 1984, la asignatura se módica nuevamente, pasando a llamarse Educación Cívica.

A partir de 1980 y con la reforma de los años 70, que había definido que para 3° medio se estableciera la asignatura de cívica, con dos horas semanales, y para 4° medio Economía con la misma cantidad de horas. De la misma manera, la ordenanza en educación básica, era de trabajar los temas relacionados a la cívica, dentro del área de historia y Ciencias sociales.

En 1997, se estable que, la educación cívica es un objetivo fundamental para el curriculum vigente, por lo cual desaparece como asignatura y es aplicada de forma transversal a las demás asignaturas. El marco curricular establecido en la década de los 80, estuvo vigente en el sistema escolar hasta 1997, en ciclo de 1° a 4°, debido a la

implementación sistemática y gradual de la reforma curricular, este se mantuvo para el segundo ciclo básico y para la enseñanza media. El 1996 se aprueba el nuevo Marco curricular y su implementación comienza en 1° básico el año 1997, de esta forma año a año, se incluyó un nuevo nivel, para terminar su implementación en el año 2002, para 8° básico.

Para el caso de Educación media, el Marco Curricular, se aprueba el año 1998 y los programas de estudio comienzan a ser aplicados uno por año, entre 1999 y el 2002.

En cuanto a Formación Ciudadana, se pueden diferenciar dos períodos, en el marco de la reforma, el primero es entre 1990 y 1996, donde desde el MINEDUC se implantaron variadas iniciativas, con el fin último de establecer las condiciones mínimas, para promover espacios y acciones en el sistema escolar que favorecieran la actualización del concepto de Formación Ciudadana y participación democrática.

De esta forma, se crea una serie de programas, que van en apoyo al sistema escolar:

- ✓ Programa de Democracia y Derechos Humanos.
- ✓ Programa de Educación Ambiental.
- ✓ Programa de la Mujer.

De la misma manera, se fortalecen desde el MINEDUC, las condiciones mínimas de participación, como son los Centros Generales de Alumnos, para recuperar espacios de participación democráticas de los estudiantes, donde se promulga el reglamento general de organización y funcionamientos de los Centros de Alumnos.

A partir de abril de 1996, nace el Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación (MECE) para la enseñanza media, donde introduce en los establecimientos las Actividades de Libre Elección (ACLES), donde se pretendía que los estudiantes pudieran profundizar en temáticas de como:

- ✓ Liderazgo y participación
- ✓ Resolución de conflictos
- ✓ Sexualidad

✓ Prevención de drogas

Estos solo para mencionar la gama de actividades extra-curriculares a los que los jóvenes podían acceder. A partir del mismo año, entra en vigencia el nuevo Marco Curricular para la Enseñanza Básica, donde se abarcan de manera explícita, los objetivos fundamentales, contenidos mínimos, distintos aspectos y dimensiones, que considera la Formación Ciudadana hoy en día.

La recuperación de la democracia que se da a principios de los 90, demanda reforzar e incorporar una serie de contenidos relacionados, no solo con los objetivos que los estudiantes debían conocer, sino que hicieran hincapié en la distinción de un régimen democrático y uno autoritario, esto para asegurar el desarrollo de habilidades y actitudes que fortalecieran principios y valores, que se necesitan una sociedad democrática moderna.

En términos básicos la política aplicada en la época fue deficitaria. En 1999, de cinco mil seiscientos ochenta y ocho alumnos de 8° básico, participó en la Medición Internacional de Educación Cívica, siguiendo la estructura, que señalaba el Decreto 4002, de 1980, de acuerdo a este decreto, “en Enseñanza Básica la Educación Cívica formaba parte de la asignatura de Ciencias Sociales o Historia, donde los conceptos claves de la cultura política democrática, no destacaban de forma explícita o simplemente estaban ausentes, en aproximación 11 preguntas de 38, reflejaban estos indicadores, que no aparecen en los planes de estudio de la época, situación que se refleja en el siguiente cuadro”. (MINEDUC, 2004).

El presente cuadro muestra los tópicos trabajados en las preguntas de la medición, el porcentaje alcanzado a nivel internacional y nivel nacional, según las respuestas de los jóvenes.

Pregunta	Tópico	Porcentaje de respuesta internacional	Porcentaje de respuesta correcta Chile
6	Propósito de la declaración de los derechos humanos	77	61.8
9	Amenaza más seria a la democracia	72	56.6
10	Acción ilegal de la acción Política	59	40.9
11	Función de la existencia de más de un partido político	75	60.2
12	Quién debe gobernar en una democracia	71	53.1
17	Qué hace no democrático a un gobierno	53	44.4
18	Resultado de una gran editorial que compra muchos periódicos	57	40.3
19	Condición necesaria de países democráticos	65	60.6
29	Acción más convincente para promover una democracia	54	36.8
22	Función de las elecciones periódicas	42	15.5

Fuente: Análisis curricular, Estudio internacional de Educación cívica 8° básico, 1999, Ministerio de Educación Chile.

En la medición realizada por el estudio, demostró que, en los diez tópicos analizados, Chile permanece por debajo de los resultados a nivel internacional, quedando siempre en diferencias de hasta veinticinco puntos porcentuales. Demostrando así, la deficitaria Educación Cívica, impartida en el país.

5.2.5 Educación de Cívica propuesta curricular 2019, para 3° y 4° medios.

El MINEDUC durante el año 2017, presentó al Consejo Nacional de Educación una propuesta para incorporar la asignatura de Formación Ciudadana al Plan de estudios de 3° y 4° año de la enseñanza media.

Esta propuesta se ve materializada en la oferta curricular a implementar durante el año 2019, para tercero y cuarto de enseñanza media, donde se establece la división de tres grandes áreas de aprendizaje, que son: "Lengua y Humanidades; Ciencias: Sociedad y

Naturaleza y Desarrollo Personal, esta busca consolidar una base común cultural, para todos los estudiantes de Chile y que están plenamente vinculadas al área de formación ciudadana”. (Sub secretaria de Educación, 2017)

Además, contempla tres dimensiones de la persona que son: Persona; Naturaleza y sustentabilidad; Sociedad y democracia, donde se establece la relación espacio, social y cultural que conforma el entorno de los estudiantes; además aportar al desarrollo de actitudes de respeto y valoración de la diversidad, la multiculturalidad y la solidaridad.

En cuanto al último ítem que establece el desarrollo de habilidades centrales se indican cuatro: Habilidades de pensamiento crítico, habilidades creativas, habilidades comunicativas y de habilidades de colaboración y participación, siendo esta última, el desarrollo de la capacidad de involucrarse en la sociedad, de trabajo y reflexión conjunta de la acción colectiva.

Con respecto a la estructura curricular de la propuesta, establece que en el área de Ciencias: Naturaleza y sociedad, se integrará las asignaturas de Ciencias naturales, historia, geografía y ciencias sociales, matemáticas y Educación Ciudadana con un total de 2 horas semanales.

De esta manera se pretende reintegrar una asignatura, que ha estado presente desde la Ley de Instrucción primaria, emitida en el año 1883, donde ya se visualizaba una asignatura necesaria para formación de las personas en el área cívica.

5.2.6 Taller de Educación Cívica

El Taller de Educación Cívica, nace a partir de la ley 20.911, la cual propone la realización de este, pero no entrega mayor detalle de lo que este debe contener. De esta manera, les da plena facultad a los colegios, en cuanto a los contenidos, habilidades y conocimientos que este debe desarrollar en el estudiantado.

5.2.7 Pruebas PME

El plan de mejoramiento (PME), contempla una serie de herramientas para realizar una autoevaluación, en los establecimientos donde se implementa, entre dichos instrumentos, no encontramos con las pruebas PME, la cuales están orientadas a 3 grandes ejes, el primero corresponde a comprensión de lectura, la segunda a resolución de problemas y la tercera y última, que es la que analizaremos, corresponde al eje de formación ciudadana, propuesta desde el año 2016.

SOLO USO ACADÉMICO

6 CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

6.2 Diseño De La Investigación

La Real Academia de la Lengua Española (RAE) define metodología, en su segunda acepción, como un “Conjunto de métodos que se siguen en una investigación científica o en una exposición doctrinal” (Real Academia de la lengua Española, 2018); en donde hay que apreciar varias aristas. El método científico, indica que es orden y procedimiento de patrones determinados para llegar a un objetivo, lo que muestra que este orden implícito en el método nos aporta, en ser reproducible, valida y verificable, según lo que establece el mismo método.

La metodología es el cuerpo de conocimientos que describe y analiza los métodos, señalando sus limitaciones y recursos, de forma que se clarifiquen los supuestos y consecuencias, considerando sus potencialidades para investigación. “De esta forma se persigue una mejora sustancial, en el cuerpo de las estrategias metodológicas reproducibles en el aula, que dan pie a la mejora en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, en los distintos subsectores”. (Eyssautier de la Mora, 2006)

Para efectos de esta investigación, se utilizará el método cuantitativo, método en la que los datos se expresan de forma numérica, para indicar supuesto, en base a los datos obtenidos. Esta investigación tiene un componente no experimental, “pues la variable trabajada para el presente documento, provoca una descripción de esta, que induce efectos sobre otro fenómeno”. (Briones, 2002)

“La investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables, y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado”. (Sampieri, 1997). En este tipo de investigación se utilizan instrumentos tipo encuesta, para este caso en particular, se utilizarán pruebas estandarizadas, que envía el MINEDUC, a través de su propuesta de trabajo, para la autoevaluación de los procesos que son parte del área de Formación Ciudadana y que debes ser verificados por el PME.

6.3 Definición conceptual de las variables

La presente investigación contempla, a través de la tabla de operacionalización de variables, dos dimensiones fundamentales, el grupo de estudiantes de tercer año medio, del año 2017, que desarrolló habilidades cívicas, por medio del Taller de Educación Cívica y aquellos estudiantes, del año 2018 de tercer año medio que no tuvieron el Taller.

Además, observa que cada dimensión sea subdividida en seis variables a medir, que para este caso son las habilidades que evalúan las pruebas PME de Formación Ciudadana, estas variables son:

- ✓ Comprende procesos: Capacidad de interpretar textos continuos y discontinuos (mapas, gráficos, esquemas), inferir, comparar, por ejemplo: los procesos sociales.
- ✓ Comunica Posiciones: Capacidad de argumentar con claridad, comparando y contrastando información, para comprender diversas situaciones y sus significados, que permitan establecer una comunicación efectiva.
- ✓ Evalúa: Capacidad de relacionar información de diferentes fuentes, considerando su experiencia y sus conocimientos previos, para juzgar la relevancia de diferentes temáticas, que le permita tomar decisiones.
- ✓ Identifica Información: Capacidad de reconocer, revisar, buscar, ubicar y seleccionar información relevante, para designar hechos, fechas, lugares o situaciones precisas descritas en el texto. Nos permite organizar y codificar información.
- ✓ Participa activamente: Capacidad para tomar conciencia de las acciones propias y de los otros, para actuar en el mundo de manera consecuente, constructiva y solidaria.
- ✓ Valora: Capacidad de emitir un juicio, integrando información y relaciones conceptuales, que le permitan valorar las posturas propias y de los otros sobre los derechos y deberes ciudadanos.

Cada uno de estos indicadores examina en tres instancias los resultados obtenidos, inicio, desarrollo y final.

6.4 Tabla de operacionalización de Variables

Concepto	Habilidades en Educación Cívica			
Dimensiones del Concepto	Variables	Indicadores	Variables del proceso	
Habilidades de educación cívica en alumnos que cursaron Taller de Educación Cívica	Saber	Comprende Procesos	Comprensión de la información y los procesos sociales	Inicio
		Comunica Posiciones	Comunicación y valoración de los derechos y deberes ciudadanos	Desarrollo
	Saber Hacer	Evalúa	Evaluación y participación en una sociedad plural	
		Identifica Información	Comprensión de la información y los procesos sociales	Cierre
	Saber Ser	Participa Activamente	Evaluación y participación en una sociedad plural	
		Valora	Comunicación y valoración de los derechos y deberes ciudadanos	
Habilidades de educación cívica en alumnos que no cursaron Taller de Educación Cívica	Saber	Comprende Procesos	Comprensión de la información y los procesos sociales	Inicio
		Comunica Posiciones	Comunicación y valoración de los derechos y deberes ciudadanos	Desarrollo
	Saber Hacer	Evalúa	Evaluación y participación en una sociedad plural	
		Identifica Información	Comprensión de la información y los procesos sociales	Cierre
	Saber Ser	Participa Activamente	Evaluación y participación en una sociedad plural	
		Valora	Comunicación y valoración de los derechos y deberes ciudadanos	

6.5 Universo O Población Y Muestra

El estudio se realizará en el Centro Politécnico Particular San Ramón. Para la presente investigación, se ha determinado que el universo corresponde a la cantidad de tres mil dieciséis estudiantes, correspondientes a la matrícula 2017 y 2018.

La muestra del estudio, tiene las siguientes características:

- Año 2017: Matrícula de 375 estudiantes en tercero media, de los cuales 324, rindieron la prueba de forma efectiva.
- Año 2018: Matrícula de 315 estudiantes en tercero media, de los cuales 278, rindieron la prueba de forma efectiva.

A continuación, detallaremos el promedio de la cantidad de estudiantes, que rindieron la prueba, para este estudio.

Para llegar a este resultado, se utilizó la técnica de muestreo aleatorio simple, a partir del siguiente calculo:

Año 2017:

Probabilidad de Éxito: $p = 0.5$

Población: $N = 375$

Probabilidad de Fracaso $q = 0.5$

Error Muestral: $E = 2\%$

$$n_0 = \frac{1.96^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}{(0.02^2)} = 2401$$

Confianza: $1 - \alpha = 95\%$

Confianza: $Z = 1.96$

$$n' = \frac{2401}{1 + \frac{2400}{375}} = \mathbf{324}$$

Año 2018:

Probabilidad de Fracaso $q = 0.5$

Población: $N = 315$

$$n_0 = \frac{1.96^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}{(0.02^2)} = 2401$$

Error Muestral: $E = 2\%$

Confianza: $1 - \alpha = 95\%$

$$n' = \frac{2401}{1 + \frac{2400}{315}} = 278$$

Confianza: $Z = 1.96$

Probabilidad de Éxito: $p = 0.5$

Lo que nos lleva a trabajar en base a los siguientes datos:

2017			2018		
Inicio	Intermedio	Final	Inicio	Intermedio	Final
350,0	316,0	307,0	332,0	263,0	241,0
Promedio de rendición					
	324			279	

6.6 Caracterización de la Población

La población del Centro Politécnico Particular San Ramón, que se considera para efectos de esta investigación. Compuesto por estudiantes de tercer año de educación media, del año 2017 y 2018, respectivamente.

La población de alumnos es mixta, su edad varía entre los 16 a 19 años. Los cursos están divididos por especialidades (Gastronomía, Atención de Párvulos, Administración de Empresas, Telecomunicaciones, Asistencia en Geología, Química Industrial).

En el caso específico de los estudiantes que cursaron su 3° medio, durante el año 2017, obtuvieron 2 horas semanales del Taller de Educación Cívica. Caso contrario a los estudiantes que cursaron 3° medio, durante el año 2018, en lo cual el taller, fue reemplazado, por la asignatura de Introducción a la Especialidad.

6.7 Instrumentos

Para esta investigación utilizaremos los resultados de las pruebas enviadas por el MINEDUC, a través del Plan de mejoramiento Educativo. Estos instrumentos se les llama pruebas PME y se utiliza el diseño 2017 y 2018, que se evalúan en tres momentos durante el año, que son inicio, intermedio y final.

Si bien estos instrumentos tienen distintas preguntas, realizan una valoración en base a las seis habilidades desarrolladas, Identifica información, Comprende Procesos, Comunica posiciones, Valora, Evalúa y Participa Activamente.

Estos instrumentos han sido desarrollados por los estudiantes, en tres instancias del año, durante los meses de marzo/abril, junio/julio y noviembre/diciembre.

6.7.1 Pruebas Formación Ciudadana

Los instrumentos utilizados para esta investigación, están validados desde el MINEDUC, a través del Coordinador Nacional de Educación Media año 2014: Carlos Allain Arteaga.

Coordinación Editorial: Fabiola Acuña San Martín, Sandra Molina Martínez y Arturo Barrientos Caro.

Registro de Propiedad Intelectual N°: 237.593 de enero de 2014

Además, se indica en los instructivos del desarrollo de las pruebas, que estas fueron aprobadas por profesores de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y aplicada a los estudiantes de algunos Liceos de las regiones I, IV, X, XV, que participaron en la validación de los instrumentos de evaluación.

La prueba que mide el eje de formación ciudadana, se divide en las siguientes habilidades a evaluar: Comprensión de la información y los procesos sociales; comunicación y valoración de los derechos y deberes ciudadanos y, evaluación y participación en una sociedad plural. está es desarrollada durante tres instancias durante el año escolar, y

corresponden a diagnóstico, intermedia y final. Cada una de estas evaluaciones, contiene en si tres habilidades principales, que se descomponen en seis indicadores:

Comprensión de la información y los procesos sociales: Propone que los estudiantes sean capaces de extraer información a través de la identificación en el discurso escrito o fuentes gráficas, para luego interpretar y comprender los procesos sociales involucrados en ellos.

Comunicación y Valoración de los derechos y deberes ciudadanos: los estudiantes deben desarrollar la capacidad de comunicar diferentes argumentos con claridad, comprendiendo diversas situaciones y sus significados, integrando información y relaciones conceptuales que le permita valorar las posturas propias y de los otros, sobre los derechos y deberes ciudadanos.

Evaluación y Participación en una sociedad plural: Los estudiantes deben potenciar su pensamiento crítico, para evaluar procesos sociales y su participación activa en una sociedad plural, desarrollando habilidades que le permitan indagar, investigar, analizar, reconstruir, argumentar, elaborar y comunicar resultados, integrando teoría y práctica, para participar de forma activa dentro de una sociedad democrática.

6.7.2 Criterio de evaluación para las preguntas de Alternativa

Las preguntas cerradas corresponden a preguntas de selección múltiple compuestas por un enunciado explicativo y cuatro alternativas, de las cuales solo una es la correcta. Las preguntas abiertas son aquellas en que el/a estudiante debe responder libremente al cuestionamiento que se le plantea. La puntuación de las preguntas cerradas se determina de la siguiente forma:

Respuesta Correcta = 1 (uno)

Respuesta Incorrecta = 0 (cero)

6.7.3 Criterio de evaluación para las preguntas abiertas

Habilidades:

- ✓ Comprensión de la información y los procesos sociales.
- ✓ Comunicación y Valoración de los derechos y deberes ciudadanos.
- ✓ Evaluación y participación en una sociedad plural.

0 (cero): A la ausencia de los contenidos que describe el aprendizaje.

- ✓ Tiene dificultad para comprender el enunciado de la pregunta.
- ✓ Confunde el sentido de lo que se plantea.
- ✓ Plantea su opinión respecto a algunos de los aspectos que se solicitan, pero esta es confusa.
- ✓ No presenta argumentos o estos son ambiguos o no válidos.

1 (uno): Una respuesta que refiere a un desempeño parcial.

- ✓ Comprende el contenido y el sentido global de la pregunta.
- ✓ Plantea sus opiniones, pensamientos o comentarios con claridad.
- ✓ Da ejemplos que apoyan su postura.
- ✓ La respuesta se basa solo en información del texto o la pregunta y no argumenta.
- ✓ Solo da argumentos y no recoge la información presente en el texto o la pregunta.
- ✓ La respuesta entrega un número insuficiente de argumentos, de acuerdo a la tarea solicitada.

2 (dos): Como puntaje óptimo, a la respuesta que satisface en su totalidad dicha descripción.

- ✓ Comprende el contenido y el sentido global de la pregunta.
- ✓ Plantea su opinión con claridad.
- ✓ Evalúan lo leído para argumentar a favor o en contra de lo que se plantea.

- ✓ Se basa en información presente en el texto o la pregunta y la enriquece con ideas provenientes de sus conocimientos o experiencias previas.

Pruebas y preguntas véase en el anexo 1

6.5.2.1 Tabla de especificaciones Inicial

NUMERO	CLAVE	TAXONIMIA DE BLOOM	EJE	HABILIDAD	NIVEL DE DIFICULTAD	INDICADOR
1	B	Conocimiento	Formación ciudadana	Comprensión de la información y los procesos sociales	Bajo	Identifica información
2	A	Aplicación	Formación ciudadana	Evaluación y participación en una sociedad plural	Alto	Participa activamente
3	C	Evaluación	Formación ciudadana	Evaluación y participación en una sociedad plural	Alto	Evalúa
4	C	Comprensión	Formación ciudadana	Comprensión de la información y los procesos sociales	Medio bajo	Comprende Procesos
5	B	Análisis	Formación ciudadana	Comunicación y valoración de los derechos y deberes ciudadanos	Medio bajo	Comunica Posiciones
6	A	Aplicación	Formación ciudadana	Evaluación y participación en una sociedad plural	Alto	Participa activamente
7	C	Comprensión	Formación ciudadana	Comprensión de la información y los procesos sociales	Medio bajo	Comprende Procesos
8	D	Evaluación	Formación ciudadana	Comunicación y valoración de los derechos y deberes ciudadanos	Medio alto	Valora
9	D	Conocimiento	Formación ciudadana	Comprensión de la información y los procesos sociales	Bajo	Identifica información
10	C	Análisis	Formación ciudadana	Comunicación y valoración de los derechos y deberes ciudadanos	Medio bajo	Comunica Posiciones
11	D	Evaluación	Formación ciudadana	Comunicación y valoración de los derechos y deberes ciudadanos	Medio alto	Valora
12	B	Evaluación	Formación ciudadana	Evaluación y participación en una sociedad plural	Alto	Evalúa

6.5.2.2 Tabla de especificaciones Intermedia

NUMERO	CLAVE	TAXONIMIA DE BLOOM	EJE	HABILIDAD	NIVEL DE DIFICULTAD	INDICADOR
1	D	Conocimiento	Formación ciudadana	Comprensión de la información y los procesos sociales	Bajo	Identifica información
2	C	Aplicación	Formación ciudadana	Evaluación y participación en una sociedad plural	Alto	Participa activamente
3	A	Evaluación	Formación ciudadana	Evaluación y participación en una sociedad plural	Alto	Evalúa
4	B	Comprensión	Formación ciudadana	Comprensión de la información y los procesos sociales	Medio bajo	Comprende Procesos
5	C	Comprensión	Formación ciudadana	Comprensión de la información y los procesos sociales	Medio bajo	Comprende Procesos
6	D	Aplicación	Formación ciudadana	Evaluación y participación en una sociedad plural	Alto	Participa activamente
7	C	Evaluación	Formación ciudadana	Evaluación y participación en una sociedad plural	Alto	Evalúa (FC)
8	A	Análisis	Formación ciudadana	Comunicación y valoración de los derechos y deberes ciudadanos	Medio bajo	Comunica Posiciones
9	B	Conocimiento	Formación ciudadana	Comprensión de la información y los procesos sociales	Bajo	Identifica Información
10	D	Comprensión	Formación ciudadana	Comprensión de la información y los procesos sociales	Medio bajo	Comprende Procesos
11	A	Aplicación	Formación ciudadana	Evaluación y participación en una sociedad plural	Alto	Participa Activamente
12	C	Evaluación	Formación ciudadana	Comunicación y valoración de los derechos y deberes ciudadanos	Medio alto	Valora

6.5.2.3 Tabla de Especificaciones Final

NUMERO	CLAVE	TAXONIMIA DE BLOOM	EJE	HABILIDAD	NIVEL DE DIFICULTAD	INDICADOR
1	B	Conocimiento	Formación ciudadana	Comprensión de la información y los procesos sociales	Bajo	Identifica información
2	B	Análisis	Formación ciudadana	Comunicación y valoración de los derechos y deberes ciudadanos	Medio bajo	Comunica Posiciones
3	B	Evaluación	Formación ciudadana	Comunicación y valoración de los derechos y deberes ciudadanos	Medio alto	Valora
4	D	Comprensión	Formación ciudadana	Comprensión de la información y los procesos sociales	Medio bajo	Comprende Procesos
5	A	Evaluación	Formación ciudadana	Evaluación y participación en una sociedad plural	Alto	Evalúa
6	A	Evaluación	Formación ciudadana	Evaluación y participación en una sociedad plural	Alto	Evalúa
7	D	Aplicación	Formación ciudadana	Evaluación y participación en una sociedad plural	Alto	Participa Activamente
8	B	Análisis	Formación ciudadana	Comunicación y valoración de los derechos y deberes ciudadanos	Medio bajo	Comunica Posiciones
9	D	Aplicación	Formación ciudadana	Evaluación y participación en una sociedad plural	Alto	Participa Activamente
10	D	Comprensión	Formación ciudadana	Comprensión de la información y los procesos sociales	Medio bajo	Comprende Procesos
11	B	Evaluación	Formación ciudadana	Comunicación y valoración de los derechos y deberes ciudadanos	Medio alto	Valora
12	A	Evaluación	Formación ciudadana	Evaluación y participación en una sociedad plural	Alto	Evalúa

6.6 Plan de análisis

En la presente investigación, se busca contrastar los resultados obtenidos en las pruebas PME, de los terceros medios, del Centro Politécnico Particular San Ramón, para estos efectos llevaremos a cabo el análisis de los resultados de las pruebas PME de Formación Ciudadana. Los datos obtenidos por las pruebas PME, durante los tres instantes (Inicio, intermedio y cierre), de los años 2017 y 2018, fueron resumidos en una planilla Excel, para aplicar un método cuantitativo de los resultados. Estos datos, fueron ordenados por prueba, año y nivel de logro obtenido por los estudiantes.

Para estudiar los datos, específicamente las habilidades desarrolladas se agruparon según el criterio de Delors, que hace referencia a los cuatro pilares de la Educación del siglo XXI, que son:

Aprender a conocer (Saber): Este tipo de aprendizaje, que tiende menos a la adquisición de conocimientos clasificados y codificados que al dominio de los instrumentos mismos del saber (Delors, 1996). Es el conocimiento que debe adquirir el estudiante, para el caso de este estudio, dos habilidades: Comprende procesos y Comunica Posiciones.

Aprender a Hacer (Saber Hacer): Aprender a conocer y aprender a hacer son, en gran medida, indisociables. Pero lo segundo está más estrechamente vinculado a la cuestión de la forma profesional. (Delors, 1996). Esta área, se basa principalmente en cómo se aprende hacer, es por eso que las habilidades asociadas a esta clasificación son: Evalúa e Identifica Información.

Aprender a Ser (Saber ser): Todos los seres humanos deben estar en condiciones, en particular gracias a la educación recibida en su juventud, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida. (Delors, 1996). Esta área, busca desarrollar al ser humano, a la conciencia sobre su realidad y su propia vida, es por este

motivo que las habilidades asociadas a este parámetro son: Participa activamente y valora.

Se contrastaron los resultados de ambos años, para conocer el impacto realizado por el Taller de Educación Cívica aplicado, durante el año 2017 y que fue eliminado durante el año 2018, por lo tanto, estos datos fueron llevados a porcentajes y luego, se elaboraron, una serie de gráficos enfocados a contrastar los datos de ambos años, con sus niveles de logro respectivos y por indicador de habilidad desarrollado.

Las mediciones han sido aplicadas por los docentes de la asignatura en los niveles antes descritos, en el periodo de 2017 y 2018, bajo la supervisión de la coordinadora de departamento. Luego los instrumentos fueron revisados por los profesores de la asignatura, bajo el criterio que establece el manual de “Orientaciones e Instrumentos de Evaluación Diagnóstica, Intermedia y Final en Formación Ciudadana 3er. año de Educación Media” y verificados por la coordinadora de departamento.

6.7 Descripción de Trabajo de Campo

La presente cronología corresponde a las actividades realizadas en el trabajo de campo, de la investigación, para lograr los objetivos propuestos en este trabajo.

Marzo:

- ✓ Datos de investigación aportados por el establecimiento educacional.
 - Elaboración de mapeo y objetivos de la investigación.
 - Elaboración de las posibles metodologías a utilizar durante la investigación.
 - Indagación de los datos del establecimiento educacional, solicitudes y permisos para realizar la investigación.
 - Se realiza búsqueda de los resultados de las pruebas del año 2017, para comenzar con la elaboración de los cuadros de resumen.

Abril:

- ✓ Búsqueda e indagación de material de respaldo para la investigación.
- ✓ Estructura de Marco Teórico.
- ✓ Aplicación Pruebas de Inicio año 2018.

Mayo:

- ✓ Investigación y análisis de planificaciones aportadas por el establecimiento educacional.
- ✓ Elaboración de Marco Teórico de la investigación.
- ✓ Resultados de las pruebas de Inicio 2018, integración al resumen de datos.

Junio/Julio:

- ✓ Ajustes Marco Teórico.
- ✓ Elaboración de Marco Metodológico de la Investigación.
- ✓ Aplicación pruebas Intermedias.

Agosto/Septiembre

- ✓ Ajustes Marco Metodológico de la Investigación.
- ✓ Resultados de las pruebas intermedias 2018, integración al resumen de datos.
- ✓ Análisis de contraste, datos preliminares de pruebas diagnósticas e intermedias.

Noviembre/Diciembre

- ✓ Aplicación Pruebas de cierre.
- ✓ Resultados de las pruebas finales 2018, integración al resumen de datos.
- ✓ Elaboración de gráficos y análisis de contraste de datos obtenidos.
- ✓ Análisis de resultados obtenidos.
- ✓ Conclusiones de la investigación.

7 CAPÍTULO IV: RESULTADOS, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

7.5 Tabla de resumen

En las siguientes tablas, encontraremos el resumen de los datos expresados en porcentajes, esto en base a los resultados de las pruebas aplicadas de formación ciudadana, durante los años 2017 y 2018, en los niveles de tercero medio, la tabla contempla los porcentajes de logro por indicador, en tres niveles, alto, medio y bajo.

7.5.2 Pruebas Inicio 2017 y 2018

Habilidades	Comprende Procesos 2018	Comprende Procesos 2017	Comunica Posiciones 2018	Comunica Posiciones 2017	Evalúa 2018	Evalúa 2017	Identifica información 2018	Identifica información 2017	Participa Activamente 2018	Participa Activamente 2017	Valora 2018	Valora 2017
Alto	33,4	33,8	9,3	7,9	16,6	15,3	27,1	23,8	40,4	34,4	15,1	12,3
Medio	51,5	43,5	39,5	39,4	50,0	54,4	43,7	43,5	47,6	50,0	43,5	47,4
Bajo	15,1	22,6	51,2	52,6	33,4	30,3	29,2	32,6	12,0	15,6	41,4	40,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

El presente cuadro muestra los datos obtenidos durante la aplicación de la prueba de Formación Ciudadana, durante los años 2017 y 2018 respectivamente, donde podemos apreciar que la variante de los porcentajes, no alcanza niveles de diferencia significativos, en los años de estudio.

7.5.3 Pruebas Intermedias 2017 y 2018

Habilidades	Comprende Procesos 2018	Comprende Procesos 2017	Comunica Posiciones 2018	Comunica Posiciones 2017	Evalúa 2018	Evalúa 2017	Identifica información 2018	Identifica información 2017	Participa Activamente 2018	Participa Activamente 2017	Valora 2018	Valora 2017
Alto	10,6	14,6	38,7	33,8	14,2	18,0	23,3	22,2	8,3	6,1	34,4	41,8
Medio	63,9	67,1	0,0	0,0	45,1	43,1	45,5	41,5	57,7	66,2	0,0	0,0
Bajo	25,5	18,4	61,3	66,2	40,7	38,9	31,2	36,3	34,0	27,7	65,6	58,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

En la prueba intermedia, ocurre el mismo fenómeno que en la inicial, donde los porcentajes de diferencia no son significativos. Además, en las habilidades de Comunicación de procesos de ambos años y valora, ocurre el mismo fenómeno, el porcentaje de respuesta es cero, para ambos años.

7.5.4 Pruebas finales 2017 y 2018

Habilidades	Comprende Procesos 2018	Comprende Procesos 2017	Comunica Posiciones 2018	Comunica Posiciones 2017	Evalúa 2018	Evalúa 2017	Identifica información 2018	Identifica información 2017	Participa Activamente 2018	Participa Activamente 2017	Valora 2018	Valora 2017
Alto	19,1	15,8	5,8	7,1	7,5	13,4	61,8	68,7	28,6	34,7	13,7	11,8
Medio	32,8	35,4	39,8	41,1	66,8	63,2	0,0	0,0	36,1	33,0	47,3	41,8
Bajo	48,1	48,8	54,4	51,9	25,7	23,5	38,2	31,3	35,3	32,3	39,0	46,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

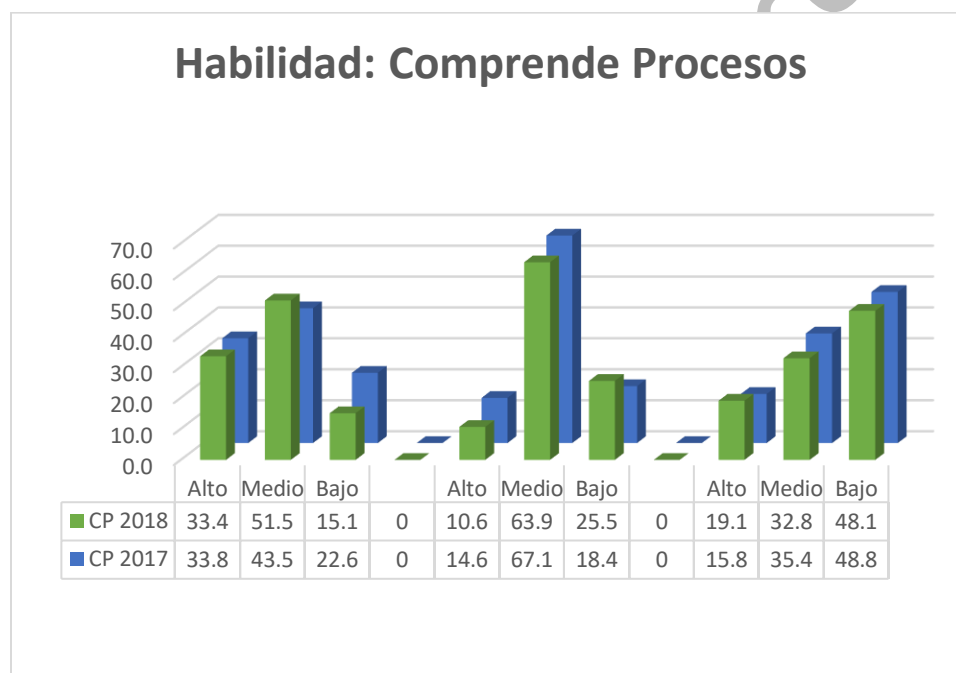
En el resultado de las pruebas finales, se repite el mismo resultado de los cuadros anteriores, donde los porcentajes de los niveles de cada una de las habilidades trabajadas, son similares en ambos años.

7.6 Resultado por habilidades en la prueba de Formación Ciudadana

En los presentes gráficos, se muestra la progresión de los resultados 2017 y 2018, por indicador trabajado en la evaluación, donde se realiza el contraste de la información obtenida en los resultados de las pruebas aplicadas.

Se dividirá el análisis de los indicadores, para agrupar por habilidad de trabajo.

7.6.2 Comprensión de la información y los procesos sociales:



En el presente gráfico, podemos observar los datos obtenidos por el indicador: comprende procesos, en las tres pruebas aplicadas de inicio, intermedia y final.

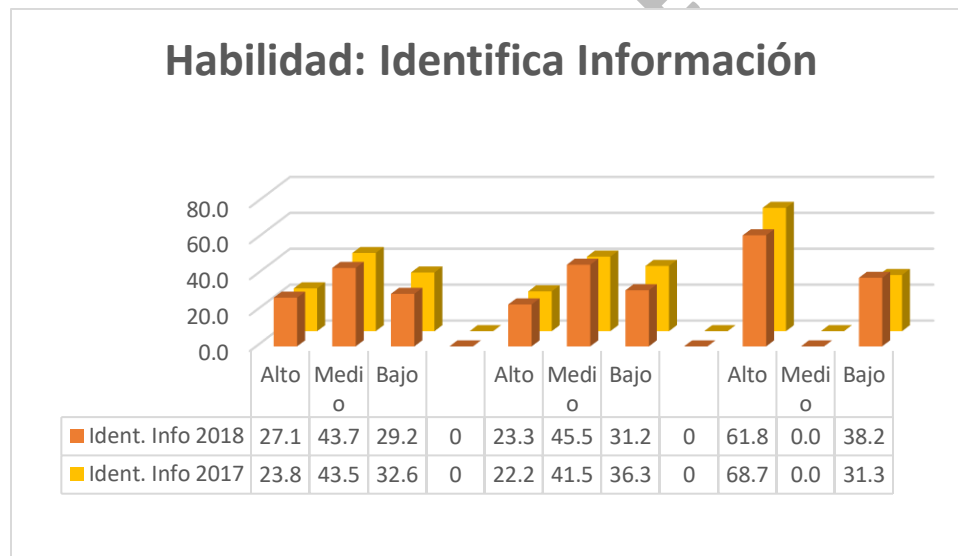
Ambos cursos, tanto 2017 como 2018, parten en igualdad de condiciones con respecto a los conocimientos previos que imparte el plan de formación ciudadana y el currículum actual, vigente para tercero medio.

En la prueba de Inicio se obtienen resultados similares en el nivel alto. Para los resultados en nivel medio se obtienen 8 puntos más bajos durante el año 2017; para el nivel bajo

encontramos una variante, donde el año 2017 se coloca por sobre el 2018, con un total de 7 puntos.

En la prueba Intermedia los datos obtenidos en las pruebas intermedias, nos indican que hay una baja sustancial, en el rendimiento de este indicador, donde se hace más notorio, en el año 2018 donde se obtienen los resultados más bajos; sube el resultado en los rangos medios, en ambas pruebas donde el 2018, está 4 puntos, por sobre el 2017; y el rango bajo el año 2017, está por sobre el 2018 en 7 puntos.

En el caso de la prueba final, los resultados obtenidos, son similares para ambos años, y a diferencia de los datos de las pruebas de inicio e intermedia, estos son progresivos, siendo el nivel más bajo en los resultados de alto nivel, y en los resultados de nivel bajo, mayor cantidad de estudiantes obtienen resultados desfavorables.



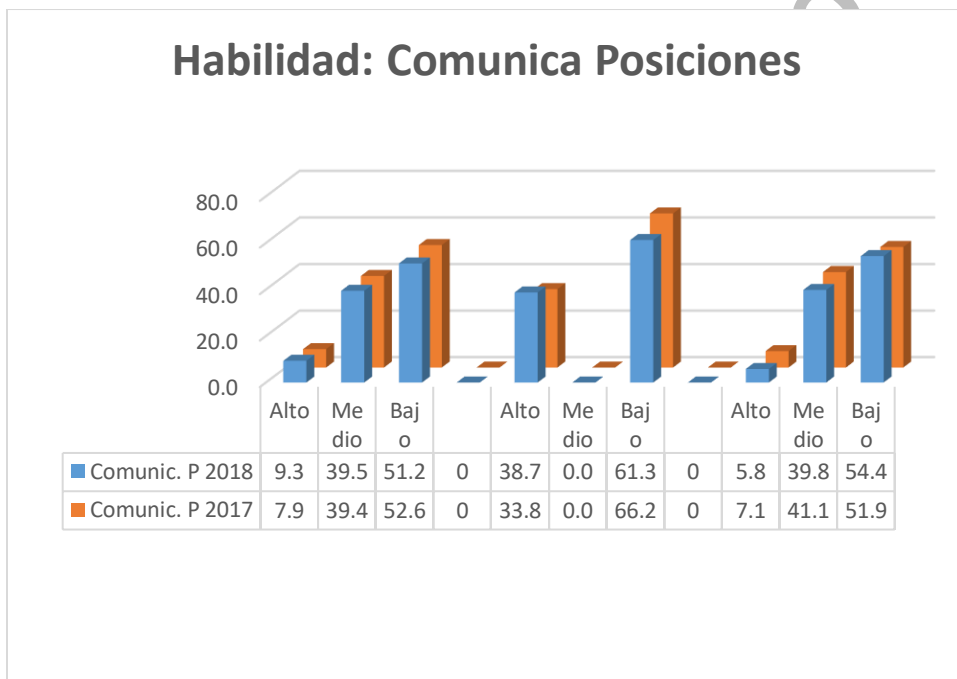
El indicador de Identifica información, nos encontramos con la siguiente visión, durante el año 2017 en la prueba inicial, el porcentaje de logro en el nivel alto, es 4 puntos menor que la del 2018, el nivel medio se da un rango muy parecido en ambos años, en el caso de los niveles bajo tiene una diferencia de 3 puntos, quedando por debajo el año 2018.

En los resultados en la prueba intermedia, en el nivel alto se mantiene con una diferencia casi nula, mientras que en el nivel medio hay una diferencia de casi 4 puntos porcentuales

de diferencia, y en el nivel bajo se registra una diferencia de mayor del 2017, por sobre el 2018 en casi 6 puntos.

En la prueba final, nos encontramos con un panorama diferente a las mediciones anteriores, ya que el nivel alto aumenta en ambos años, quedando el 2017, por sobre el 2018 en 7 puntos porcentuales, el nivel medio no registra datos y el nivel bajo, se aprecia una diferencia de 8 puntos entre el año 2017, quedando con menor cantidad de alumnos en este nivel.

7.6.3 Comunicación y Valoración de los derechos y deberes ciudadanos:

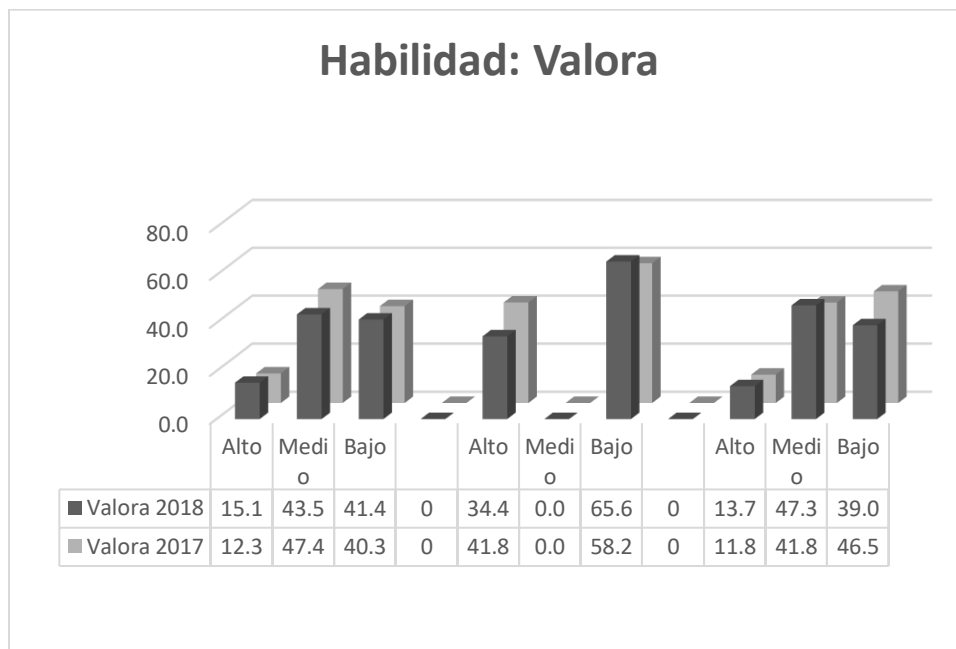


El indicador de comunica posiciones, encontramos que es nivel más descendido en la prueba de inicio, esta dinámica se repite ambos años, en el nivel medio el porcentaje aumenta significativamente y en el nivel bajo aumenta el porcentaje de ambos años, de forma muy pareja.

En la prueba intermedia se sostiene lo de los indicadores anteriores, en el nivel alto, existe una diferencia de 5 puntos entre el 2018 y 2017, este último queda por debajo; en la prueba intermedia, no existen datos asociados; en el nivel bajo, aumenta ambos años,

para quedar, sobre el 60% en ambos años, aun así, el año 2017 se coloca sobre el 2018 en 5 puntos porcentuales.

En la última medición, se repite los datos entregados durante la medición inicial, dejando en nivel alto, con una media de alumnas baja, que no sobrepasa el 7% y en el nivel medio y bajo, los resultados son más altos, superando el 50% por ciento en algunos casos, pero sin una diferencia significativa entre ambos años.



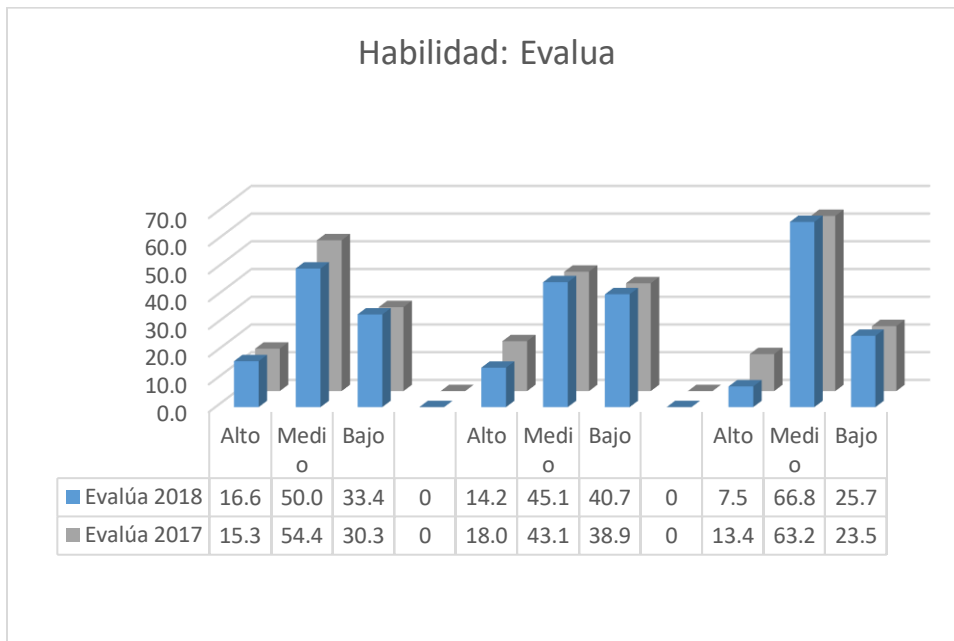
En esta habilidad se encuentran resultados similares en ambos años, durante la prueba inicial, donde el nivel alto, se ve disminuido frente al medio y al bajo, que llevan mayor cantidad de alumnos en sus estándares donde se encuentran por sobre el 40% en ambos años.

En el caso de la prueba intermedia, existe una mayor diferencia entre ambos años, en el caso del 2018, se logra menor cantidad de estudiantes en nivel alto, con una diferencia de 6 puntos porcentuales en contraste del 2017, en el nivel medio, no existen datos relacionados con la habilidad; nivel bajo nos encontramos con un alto porcentaje de estudiantes que no cumplen con lo mínimo del desarrollo de la habilidad, considerando

que existe una diferencia de 7 puntos porcentuales entre el 2018 y 2017, quedando este último por debajo.

En la prueba final, se ve los resultados en los niveles alto y medio, se mantienen muy parejos en ambos años, pero en el nivel bajo existe una diferencia de seis puntos porcentuales, del año 2017, por sobre el 2018.

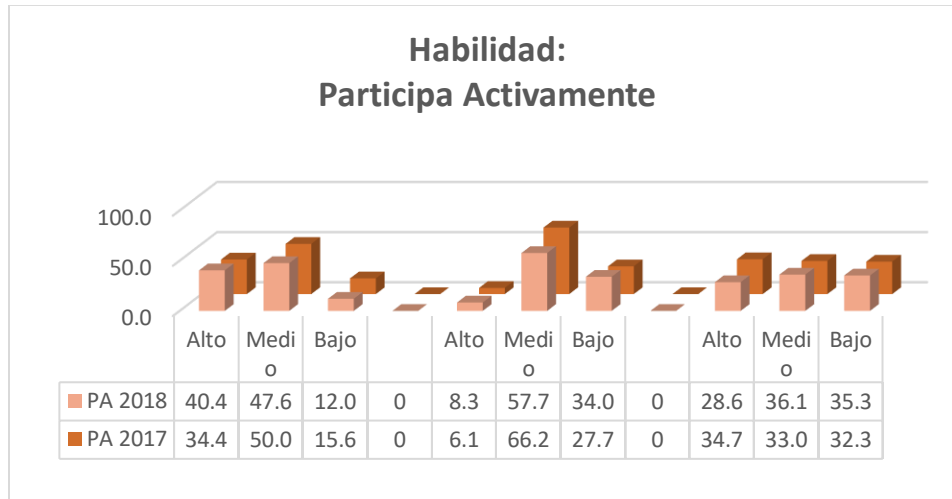
7.6.4 Evaluación y Participación en una sociedad plural:



En esta habilidad los resultados obtenidos por el desarrollo de las pruebas, es similar en las pruebas, solo existen pequeñas variaciones, como en el caso de la prueba de inicio en el nivel alto, donde la diferencia es de 1 punto, del 2018, por sobre el 2017; en el caso del nivel medio, la diferencia es de 4 puntos, del 2017, por sobre el 2018, en el nivel bajo, la diferencia solo corresponde a 3 puntos, dejando al 2018, sobre el año anterior.

En las pruebas intermedias, en el nivel alto, nos encontramos con una diferencia de 4 puntos del 2017, por sobre el 2018, los niveles de medio y bajo, se mantienen sin una diferencia significativa, pero se mantienen por sobre el 40% de estudiantes en esos niveles de logro.

Con la prueba final, nos encontramos con que, en el nivel alto, la cantidad de estudiantes es mucho más baja que en los otros niveles, existiendo una diferencia de 6 puntos porcentuales entre el 2018 y 2017, siendo este último mayor; en el caso de los niveles medio y bajo, no existe mayor diferencia entre los años que se aplicó la prueba.



En esta última habilidad, nos encontramos con situación, similar a todos los indicadores, donde, durante la prueba inicial, los resultados varían de forma poco acentuada en los tres niveles de logro, en el caso del nivel alto, la diferencia es de 6 puntos porcentuales de 2018, por sobre el 2017; en el caso de los niveles medios y bajo, la diferencia es de 7 y 3 puntos, del 2017, por sobre el 2018.

En la prueba intermedia, nos encontramos con una panorámica, que no indica que los estudiantes, no lograron un nivel destacado, siendo un bajo porcentaje que se encuentra en este nivel: en el caso de nivel medio nos encontramos que más de un 50% de los estudiantes en ambos años se encuentran en este nivel de logros, considerando que el año 2017, se encuentra sobre el 2018, por casi 9 puntos porcentuales; mientras que el nivel bajo, se encuentra el 2017, por 7 puntos porcentuales, bajo el 2018.

En el caso de la prueba final, los resultados se encuentran uniformes en los tres niveles alto, medio y bajo, siendo la única prueba y único indicador, donde ocurre esta particularidad.

8 CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

6.1 Generales

Los resultados obtenidos en el contraste de las pruebas, luego de las tres instancias determinadas, inicio, intermedia y finales, se indica que no existe correlación entre el Taller de Educación Cívica y los resultados obtenidos en las pruebas PME. Esto debido a que, en todos los indicadores contrastados, los resultados son similares, y varían en 9 puntos porcentuales como máximo, marcando diferencias poco sustanciales, en cada una de las habilidades trabajadas por las pruebas.

Con respecto al objetivo general, que es analizar el nivel de desarrollo de habilidades en educación cívica en alumnos de tercer año medio 2017 y 2018 del Centro Politécnico Particular San Ramón. Se puede afirmar que el nivel de desarrollo de las habilidades de los estudiantes de ambos años, no difiere con respecto a sus resultados, ya que ambas generaciones obtuvieron el mismo nivel de logro, en la medición de los resultados por habilidad.

Desde la ley 20.911

6.2 Desde los objetivos

El primer objetivo a desarrollar fue conocer los resultados obtenidos por las pruebas PME de formación Ciudadana, de inicio, intermedio y cierre, de los cursos 3° medios 2017 y 2018, del centro Politécnico Particular San Ramón. Al conocer los resultados obtenidos en la medición de ambos años, se refleja que los niveles de logro en los niveles altos, corresponden a una baja cantidad de los estudiantes, que no superan el 30% en cinco de las seis habilidades medidas, mientras que la gran mayoría de los estudiantes, está en los niveles bajos, lo que indica un insuficiente desarrollo de las habilidades cívicas evaluadas.

El segundo objetivo corresponde a contrastar los resultados obtenidos en las Pruebas PME de formación Ciudadana, de Inicio, Intermedia y cierre de 3° medios 2017 y 2018, del Centro Politécnico Particular San Ramón. En relación a este objetivo que plantea para la investigación, no existe variabilidad en los resultados obtenidos por los cursos de

ambos años, por lo tanto, podemos afirmar que el Taller de Educación Cívica, no tiene influencia alguna en los resultados de las pruebas PME, lo que deja a este Taller, como un apoyo a los conocimientos y habilidades generales del curriculum.

El tercer y último objetivo corresponde a analizar los resultados obtenidos del contraste de información de las pruebas PME, del Plan de Formación Ciudadana, de los cursos de 3° medio 2017 y 2018 del Centro Politécnico Particular San Ramón. Al analizar los resultados y basados en los niveles de logro de las seis habilidades medidas, es sustancial que resultados, no fueron significativos para el progreso de los estudiantes en el área cívica.

Los resultados obtenidos, durante el año 2018, considerando que no existe variación significativa en los logros de las habilidades medidas, esto en virtud de que el taller de educación cívica, para este año no se impartió, por consecuencia el

6.3 Desde lo teórico

El Plan de Formación Ciudadana, en especial el apartado que habla del desarrollo de las mediciones internacionales, que ubican a Chile en los últimos lugares de la medición de habilidades cívicas, a nivel internacional, se debió haber enmendado por medio de la aplicación de este plan, lo que no ha ocurrido, y que evidencian los resultados de este tipo de mediciones en ambos años de estudio, donde se ven reflejados los mismos resultados, sin mayor variación en los indicadores de desempeño y las habilidades que se “desarrollan” con el curriculum.

6.4 Recomendaciones y/o sugerencias

Las proyecciones y alcances que puede tener este trabajo a futuro, es necesario profundizar en las unidades de análisis por medio de una investigación mixta, que incorpore el ámbito cualitativo de los resultados y las percepciones que tienen los docentes, directivos y los propios alumnos, a partir de los resultados obtenidos en las mediciones PME, aplicando otro tipo de instrumento para complementar información otorgada por las pruebas. Ampliar la investigación con antecedente de otras escuelas que tengan, parámetros parecidos en cuanto a la aplicación de pruebas de medición PME y al taller de educación cívica y su planificación anual, mensual, con el fin de determinar si los resultados obtenidos en esta investigación, tienen correlación con los demás establecimientos.

Comparar el trabajo del Plan de Formación Ciudadana e investigar si tienen los mismos parámetros de trabajo, en las distintas unidades de análisis, en colegios de otras modalidades, características y realidades (Particular, municipal, educación de adultos, vespertina, etc.).

Podemos agregar que sería interesante realizar una investigación que compare las habilidades que se están desarrollando en el aula y aquellas que aparecen en los documentos oficiales de forma transversal a las asignaturas. Al verificar las planificaciones utilizadas en el taller que se realizó en el año 2017, se encuentra que, si bien apunta al desarrollo del conocimiento del área cívica, este tiene objetivos distintos a las pruebas aplicadas del PME, de esta manera no aporta al desarrollo de las habilidades requeridas por las pruebas.

7 BIBLIOGRAFÍA

- Agencia de Calidad de la Educación. (8 de noviembre de 2017). Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana, presentación nacional de resultados ICCS 2016. Santiago, Santiago, Chile.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. *Asamblea General de las Naciones Unidas*, (pág. 1). París.
- Biblioteca del Congreso Nacional. (15 de abril de 2018). *Biblioteca del Congreso Nacional*. Obtenido de Ley 20.536 - Art 16 A, 2011: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1030087>
- Biblioteca Nacional. (15 de abril de 2018). *Biblioteca Nacional*. Obtenido de Biblioteca Nacional: <https://www.bcn.cl/formacioncivica/presentacion>
- Briones, G. (2002). *Metodología de la Investigación Cuantitativa en la Ciencias Sociales*. Bogotá : Arfo Editores e impresores Ltda.
- Carretero, M. (2005). *Las Ciencias Sociales y la Historia*. Buenos Aires: Aique.
- Centro Politécnico Particular San Ramón. (2017). *Plan de Formación Ciudadana*. Santiago: Sin Editorial.
- Coordinación Apoyo a la Mejora Educativa de la División de Educación General. (01 de 01 de 2018). *Ministerio de Educación* . Obtenido de MINEDUC: <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2018/02/PME-2018-Orientaciones-27-feb.pdf>
- Coordinación Apoyo a la mejora Educativa de la división de Educación general. (2018). *Orientaciones para el Plan de mejoramiento 2018*. Santiago: Mineduc.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un Tesoro - Los Cuatro Pilares de la Educación*. Madrid: UNESCO.
- Estado de Chile. (27 de 09 de 2005). *Biblioteca del Congreso Nacional*. Obtenido de LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE ENSEÑANZA, 18962: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30330>
- Eyssautier de la Mora, M. (2006). *Metodología de la Investigación*. Ciudad de Mexico: ECAFSA.
- MINEDUC. (1998). *ESTABLECE OBJETIVOS FUNDAMENTALES Y CONTENIDOS MINIMOS OBLIGATORIOS PARA ENSEÑANZA MEDIA Y FIJA NORMAS GENERALES PARA SU APLICACION*. Santiago: MINEDUC.

- MINEDUC. (1998). *MODIFICA DECRETO SUPREMO N° 220, DE 1998, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN QUE ESTABLECE LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES Y CONTENIDOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA Y FIJA NORMAS GENERALES PARA SU APLICACIÓN*. Santiago: MIMEDUC.
- MINEDUC. (2001). *Bases Curriculares para la Educación Parvularia. Decreto 289*. Santiago: Mineduc.
- MINEDUC. (6 de Noviembre de 2004). *Tercer Libro Formación Ciudadana en el Curriculum de la Reforma*. Santiago: MINEDUC. Obtenido de Scribd: <https://es.scribd.com/doc/37270503/Tercer-Libro-Formacion-Ciudadana-en-el-Curriculum-de-la-Reforma>
- MINEDUC. (2005). *Objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la Educación Media*. Santiago: Ministerio de Educación.
- MINEDUC. (2 de 15 de 2008). *Formación Ciudadana*. Obtenido de Revista Universitas Psychologica V. 7, N° 3: [Http://formacionciudadana.mineduc.cl/orientaciones-sistema-educativo/presentacion/](http://formacionciudadana.mineduc.cl/orientaciones-sistema-educativo/presentacion/)
- Mineduc. (12 de 09 de 2009). *Ley Chile*. Obtenido de Biblioteca del Congreso nacional: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1006043>
- MINEDUC. (2009). *Objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la educación básica y media*. En M. d. Chile, *Objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la educación básica y media* (pág. 24). Santiago: MINEDUC.
- MINEDUC. (2010). *ESTUDIO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN CÍVICA Y FORMACIÓN CIUDADANA ICCS 2009*. Santiago: MINEDUC.
- Mineduc. (01 de 03 de 2017). *slideshare*. Obtenido de slideshare: <https://es.slideshare.net/bibliotecalafontaine/ppt-resumen-propuesta-curricular-73143282>
- Mineduc. (19 de 11 de 2018). *Formación Ciudadana*. Obtenido de Formación Ciudadana: <https://formacionciudadana.mineduc.cl/orientaciones-sistema-educativo/presentacion/>
- MINEDUC. (20 de 02 de 2018). *MINEDUC*. Obtenido de MINEDUC: <https://www.mineduc.cl/2018/02/20/consejo-nacional-educacion-aprueba-la-nueva-asignatura-educacion-ciudadana-3-4-medio/>

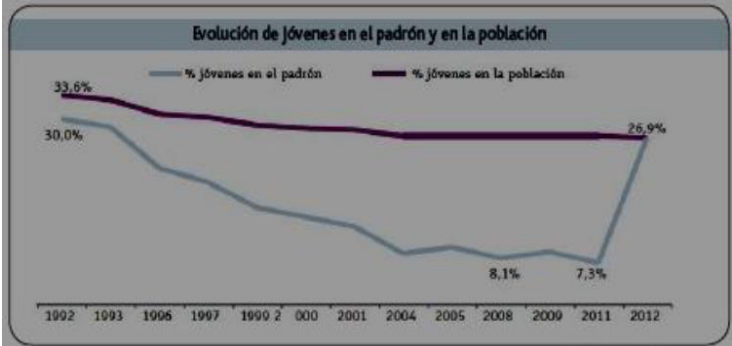
- MINEDUC. (8 de 11 de 2018). *Ministerio de Educación Chile*. Obtenido de http://www.mineduc.cl/index5_int.php?id_portal=47&id_contenido=17116&id_seccion=3264&c=1
- Ministerio de Educación. (1 de Enero de 2014). *Media Mineduc*. Obtenido de Orientaciones e instrumentos de evaluación Diagnóstica, intermedia y final de Formación Ciudadana, 3° año medio: <http://media.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/28/2016/10/Orientaciones-e-instrumentos-de-evaluaci%C3%B3n-Formaci%C3%B3n-Ciudadana-3%C2%BA-a%C3%B1o-medio.pdf>
- Ministerio de Educación. (1 de Octubre de 2015). *Curriculum Nacional*. Obtenido de Biología: http://www.curriculumnacional.cl/614/articles-34455_programa.pdf
- Ministerio de Educación. (1 de Octubre de 2015). *Curriculum Nacional*. Obtenido de Física : http://www.curriculumnacional.cl/614/articles-34458_programa.pdf
- Ministerio de Educación. (1 de Octubre de 2015). *Curriculum Nacional*. Obtenido de Química: http://www.curriculumnacional.cl/614/articles-34465_programa.pdf
- Ministerio de Educación. (1 de Octubre de 2015). *Curriculum Nacional*. Obtenido de Lenguaje y Comunicación: http://www.curriculumnacional.cl/614/articles-34447_programa.pdf
- Ministerio de Educación. (1 de Octubre de 2015). *Curriculum Nacional*. Obtenido de Matemáticas : http://www.curriculumnacional.cl/614/articles-34361_programa.pdf
- Ministerio de Educación. (02 de 04 de 2016). *Biblioteca Nacional*. Obtenido de Ley 20911: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1088963&idVersion=2016-03-03>
- Ministerio de Educación Chile. (15 de abril de 2018). *Formación Ciudadana*. Obtenido de Formación Ciudadana: <https://formacionciudadana.mineduc.cl/>
- Ministerio de Educación Pública. (20 de 05 de 1980). *Biblioteca del Congreso Nacional*. Obtenido de Decreto 4002: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=19411>
- Políticas Sociales. (6 de 11 de 2013). *¿Cuándo se Eliminó la asignatura de Educación Cívica?* Obtenido de Biblioteca Nacional: <https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmID=32251&prmTIPO=DOCUMENTOCOMISION>
- Políticas Sociales. (6 de 11 de 2013). *¿Cuándo se Eliminó la asignatura de Educación Cívica?* Obtenido de Biblioteca Nacional: <https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmID=32251&prmTIPO=DOCUMENTOCOMISION>


- RAE. (15 de abril de 2018). *Real Academia de la Lengua Española*. Obtenido de Real Academia de la Lengua Española: <http://www.rae.es/>
- Real Academia de la lengua Española. (09 de 11 de 2018). *RAE*. Obtenido de RAE: <http://www.rae.es>
- Rios, M. (2017). *DIAGNÓSTICO SOBRE LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN CHILE*. Santiago: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD).
- Román Pérez, M. (6 de 11 de 2018). *Una nueva forma de planificación en el aula*. Obtenido de Scribd: <http://es.scribd.com/doc/58483790/MARTINIANO-ROMAN>
- Sacristán, J. G. (2007). *El curriculum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Ediciones Morata.
- Sampieri, R. H. (1997). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGRAW - HILL INTERAMERICANA.
- Servel. (6 de 11 de 2018). *Servicio Electoral Chile*. Obtenido de Servicio Electoral Chile: <https://www.servel.cl/resumen-historico/>
- Servel. (12 de 11 de 2018). *Servicio Electoral Chile*. Obtenido de Servel: https://docreader.readspeaker.com/docreader/?jsmode=1&cid=bzxc&lang=es_us&url=https%3A%2F%2Fwww.servel.cl%2Fwp-content%2Fuploads%2F2015%2F09%2F%2Feinscritos%2F1.xls&referer=https%3A%2F%2Fwww.servel.cl%2Fresumen-historico%2F&v=Google%20Inc.
- Sub secretaria de Educación. (2017). *Minuta Propuesta de Bases Curriculares 3° Y 4° medio y su proceso de consulta pública*. Santiago.

8 ANEXOS

8.1 ANEXO 1

Prueba PME Diagnostico de Formación Ciudadana, agrupada por habilidades.

Año	Indicador	Preguntas																																									
2017	Comprende Procesos	<p>4. Analiza el cambio de actitud de la joven descrita en el texto. ¿Qué se puede desprender de ello?</p> <p>Momento 1: Abril 2012: Una joven chilena con 23 años recibe una carta en su domicilio con el logo del SERVEL. Asustada ante tal situación, la abre rápidamente y se encuentra con la sorpresa de que ha sido inscrita de forma automática en los registros electorales. Su reacción fue: “¡Nefasto, no me interesa la política!”</p> <p>Momento 2: 28 de Octubre 2012: Duerme hasta muy tarde y no se entera de lo que sucede a lo largo del país, observando que muy pocos ciudadanos se están acercando a las urnas y los vocales de mesa se encuentran totalmente aburridos ante la situación y han decidido hacer otras actividades mientras cumplen su deber cívico. Ya de noche, enciende su televisor y observa que ha perdido el candidato que a ella le gustaba en la elección municipal por solo 1 voto y dice: “¡Pero cómo!, si él era el mejor, estaba con los jóvenes, quería trabajar mucho y ha quedado fuera. De nuevo seguirá ese caballero que poco y nada hace por los ciudadanos.”</p> <p>Momento 3: Junio 2016: Ya con 27 años la joven se encuentra totalmente cambiada. Durante los últimos años ha participado activamente en diferentes movimientos al interior de su ciudad, con el fin de trabajar por los ciudadanos que más lo necesitan, motivando a cada una de las personas con las que trabaja para que voten por el mejor candidato.</p> <p>A. La participación electoral es una pérdida de tiempo. B. Los vocales de mesa no hacen su trabajo. C. La participación ciudadana genera los verdaderos cambios en un país. D. No debe haber inscripción voluntaria.</p>																																									
2018		<p>7. Analiza el gráfico sobre la participación electoral en Chile entre los años 1992- 2008 y selecciona la alternativa correcta en relación a la evolución de la participación juvenil en las elecciones:</p>  <table border="1"> <caption>Evolución de jóvenes en el padrón y en la población</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>% jóvenes en el padrón</th> <th>% jóvenes en la población</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1992</td> <td>33,6%</td> <td>30,0%</td> </tr> <tr> <td>1993</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>1996</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>1997</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>1999</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2000</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2001</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2004</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2008</td> <td>8,1%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>7,3%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>26,9%</td> <td>26,9%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	% jóvenes en el padrón	% jóvenes en la población	1992	33,6%	30,0%	1993			1996			1997			1999			2000			2001			2004			2005			2008	8,1%		2009			2011	7,3%		2012	26,9%
Año	% jóvenes en el padrón	% jóvenes en la población																																									
1992	33,6%	30,0%																																									
1993																																											
1996																																											
1997																																											
1999																																											
2000																																											
2001																																											
2004																																											
2005																																											
2008	8,1%																																										
2009																																											
2011	7,3%																																										
2012	26,9%	26,9%																																									

		<p>A. En la década de 1990, se observa la mayor baja del padrón electoral juvenil en las elecciones.</p> <p>B. En las elecciones del año 2011 se evidencia un alza significativa en la participación electoral juvenil.</p> <p>C. La participación del padrón juvenil en las elecciones ha descendido drásticamente a contar de 1992.</p> <p>D. Hay una alta participación del padrón electoral juvenil en las elecciones.</p>
2017	Comunica Posiciones	<p>Analiza el esquema y establece cuál de las siguientes acciones democráticas se relaciona de mejor forma con una instancia de participación ciudadana a nivel local:</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>A. Ocupar cargos de elección pública. B. Integrar Juntas de Vecinos. C. Participar en elecciones democráticas. D. Tolerancia a la diferencia de pensamiento.</p> <p>10. Analiza el texto y determina cuál es la actitud de los jóvenes con respecto a la política:</p> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 15px; padding: 10px; margin: 10px auto; width: 80%;"> <p style="text-align: center;">"Preocupación en Concepción ante baja participación juvenil en política"</p> <p style="text-align: center;"><i>...Candidatos al sillón municipal de Concepción reconocen el desprestigio de la política actualmente, tras una encuesta del Centro de Estudios Biobarómetro, sobre percepción y participación juvenil...</i></p> <p style="text-align: center;"><i>...En términos de participación, este importante sector de la población, prefiere hacerlo mediante la iglesia u organizaciones no gubernamentales, pero no en partidos políticos; también reconocen que en manifestaciones callejeras es muy poco lo que se puede conseguir..."</i></p> <p style="text-align: right; font-size: small;">Fuente: http://goe.gl/S4M2EE</p> </div> <p>A. Entusiasmo en participar activamente en organizaciones ciudadanas. B. Compromiso en la participación en partidos políticos.</p>
2018		

		<p>C. Apatía para participar en la vida política. D. Preferencia por participar en organizaciones religiosas.</p>
2017	Evalúa	<p>3. Evalúa el diagrama y selecciona la alternativa que mejor resuelva los problemas sociales:</p> <div data-bbox="609 367 1291 829" data-label="Diagram"> </div> <p>A. La segunda estrategia es a largo plazo, la primera se preocupa de las necesidades solo a corto plazo y no resuelve el problema. B. Ambas estrategias por separado solucionan el problema específico de los ciudadanos parcialmente. C. La segunda estrategia posibilita que los ciudadanos valoren lo que obtienen al generar beneficios con su propio trabajo. D. Ninguna situación soluciona el problema de los ciudadanos.</p> <p>12. Evalúa las dos posturas propuestas y selecciona una posible solución para resolver el problema energético en Chile.</p> <div data-bbox="552 1270 1315 1732" data-label="Diagram"> </div> <p>A. Hacer hidroeléctricas en todo el país ayudaría a mejorar la calidad de vida.</p>
2018		

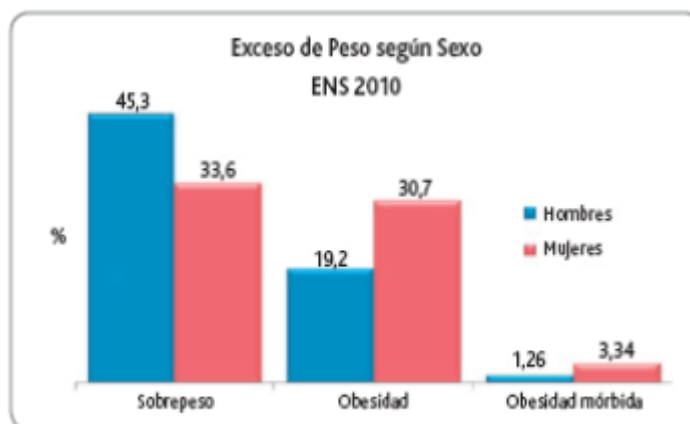
		<p>B. Utilizar energías de tipo renovables para conservar el patrimonio natural del país.</p> <p>C. Comprar a la ciudadanía con incentivos monetarios para que no protesten.</p> <p>D. Importar gas y otras energías del extranjero.</p>
2017	Identifica Información	<p>1. Identifica cuál de las siguientes alternativas corresponde a una responsabilidad de un ciudadano al interior de una sociedad democrática.</p> <p>A. Integrar un Partido político, de forma activa o pasiva, puesto que es la única manera de participación que genera cambios sociales.</p> <p>B. Participar de los procesos eleccionarios organizados por el SERVEL y/u otras instituciones ciudadanas (Por ejemplo: Junta de Vecinos).</p> <p>C. Respetar las normas que permiten el funcionamiento del Estado de Derecho solo cuando estas nos favorecen totalmente.</p> <p>D. Respetar una ley cuando parece ser injusta, buscando a través de la vía violenta el cambio de estas y con ello la instauración de un nuevo orden.</p> <p>9. Analiza el texto y selecciona la alternativa que refleja la situación electoral actual de nuestro país:</p> <p><i>“La primera elección realizada bajo el sistema de la inscripción automática y el voto voluntario ha quedado marcada por la baja participación de una ciudadanía que no encontró sintonía con las propuestas realizadas por los candidatos a alcaldes y concejales que compitieron en las 345 comunas a lo largo de todo el territorio nacional. La abstención alcanzó cerca del 57%, con algo más de 5,4 millones de votantes, respecto de un padrón electoral de 13,4 millones de electores. Ello fue reconocido por el propio Presidente de la República, quien si bien destacó lo ejemplar de la jornada electoral, hizo hincapié en que disminuyó la participación de los ciudadanos, “y es una señal que no debe dejarnos indiferentes”, señaló.”</i> Fuente: http://goo.gl/C7Q1e</p> <p>A. La inscripción automática fue un sistema que buscó restringir la participación electoral de los ciudadanos para que solo participen los mejores.</p> <p>B. El aumento de votantes efectivamente fue mayor que en otros procesos eleccionarios a nivel nacional.</p> <p>C. La indiferencia de la sociedad chilena cambiará, permitiendo solucionar el problema de la participación electoral en el futuro.</p> <p>D. La participación de los ciudadanos en los procesos electorales ha disminuido con la implementación de la inscripción automática y voto voluntario.</p>
2018		
2017	Participa Activamente	<p>2. Analiza el afiche y señala qué rol puedes cumplir al interior de la sociedad frente al mensaje que se entrega:</p>
2018		



Fuente: <http://goo.gl/D5Bpu>

- A. Respetar las libertades de las personas en todo ámbito.
- B. Sólo reunirse en torno a partidos políticos.
- C. No participar de elecciones en instituciones
- D. Votar nulo.

6. Basado en el problema social del exceso de peso según sexo de la población chilena, que se presenta en el gráfico, qué harías tú para solucionarlo en tu comunidad escolar:



Fuente: <http://goo.gl/c3vmG>

- A. Desarrollar una campaña a nivel de cada curso, a través de la cual se mejore la calidad de las colaciones que llevan al Liceo.
- B. Esperar que el equipo directivo promueva la instalación de paneles informativos respecto a la alimentación saludable.
- C. Asistir a charlas de profesionales externos de tu localidad que incentiven una alimentación sana.
- D. Programar instancias de actividad física al interior de una junta de vecinos.

2017	Valora	<p>8. Analiza el texto y selecciona la alternativa que mejor valora un desafío para mejorar el sistema democrático nacional:</p> <p><i>“La mayor parte de los jóvenes valora la democracia más que cualquier otro sistema de gobierno (57,1%), sin embargo eso no significa que crean que es un sistema perfecto, muy por el contrario son críticos frente a él y esperan que se desarrollen cambios.”</i></p> <p>A. Es posible mantener en el tiempo lo mejor de un sistema autoritario, conjugándolo con elementos del sistema democrático.</p>
2018		

		<p>B. Es necesario controlar los espacios de participación para los jóvenes al interior de la sociedad.</p> <p>C. Es necesario desincentivar la participación democrática en los jóvenes.</p> <p>11. ¿Cuáles de las siguientes alternativas señala una acción ciudadana para el buen funcionamiento democrático dentro de la comunidad local?</p> <p>A. Leer o escuchar noticias sobre política nacional e internacional.</p> <p>B. Votar solo en las elecciones presidenciales.</p> <p>C. Difundir información por medio de las redes sociales.</p> <p>D. Ser parte de organizaciones locales en tu comunidad.</p>
--	--	--

8.2 ANEXO 2

Prueba PME intermedia de Formación Ciudadana, agrupada por habilidades.

Año	Indicador	Preguntas
2017	Comprende Procesos	<p>4. Evalúa el texto y selecciona la alternativa que posibilita una solución al problema de la reinserción social:</p> <p><i>“Hay muy poca cobertura en programas para adicciones y se sabe que el 80% de la gente que está encarcelada tiene este problema. No se recuperan en la cárcel y salen igual o peor. Hay situaciones de salud mental que no están cubiertas y una serie de otros asuntos que no tienen que ver con aumentar la policía en la calle ni los castigos, sino que con una política que asegure la calidad de vida de la gente y la inclusión. Cuando uno habla de los niveles de desempleo en Chile a veces se olvida que la desocupación juvenil es dos o tres veces más que el aspecto en general y es allí donde se tienen que aplicar las políticas”, sentenció la socióloga.</i></p> <p>Fuente: http://goo.gl/LcCsJ</p> <p>A. El sistema carcelario de nuestro país es un ejemplo, puesto que ha permitido reinsertar en un 80% a los reclusos.</p> <p>B. Se deberían generar políticas de empleabilidad juvenil para evitar la reincidencia delictual.</p> <p>C. Existen políticas de reinserción social, sin embargo, son los jóvenes quienes no aceptan las oportunidades laborales.</p> <p>D. Existen políticas de reinserción social, pero la población juvenil es propensa a caer en el flagelo de la droga.</p> <p>5. Analiza la imagen y señala cuáles son los desafíos que tenemos los ciudadanos en una sociedad democrática relacionada con el medio ambiente:</p>
2018		



Fuente: <http://goo.gl/yZHQQR>

- A. Fomentar la tala de bosques para producir materias exportables.
- B. Acelerar la industria nacional aun cuando eso perjudique el ambiente y calidad de vida.
- C. Incentivar el cuidado de los espacios para descontaminar el ambiente.
- D. Controlar sólo las emisiones de humo producida por la leña.

10. Analiza el texto y selecciona la alternativa que describe de mejor forma la responsabilidad del Estado ante el caso expuesto.

“...Hasta hace unos días la incertidumbre escolar era completa para la pequeña de ocho años Yasmín Elsayed, a quien no solo le habían prohibido usar su velo islámico al interior del colegio (...), sino que le habían dificultado la renovación de la matrícula para el próximo año.

Este lunes 8 irá para matricularse al cuarto básico del 2011. Los padres de la menor, Houssein y Silvané, acudieron al Ministerio de Educación para exponer su caso. El primero de este tipo que se denuncia al Mineduc. La mediación realizada resultó exitosa y Yasmín podrá seguir usando su velo sin problemas...”

Fuente: Publimetro, <http://goo.gl/jZZ2v6>

- A. Fiscalizar que los estudiantes vayan a clases durante todo el año escolar.
- B. Entregar servicios de salud en todos los establecimientos educacionales.
- C. Asegurar el derecho a una educación de calidad para los/as estudiantes del Liceo.
- D. Velar por la no discriminación en un país democrático.

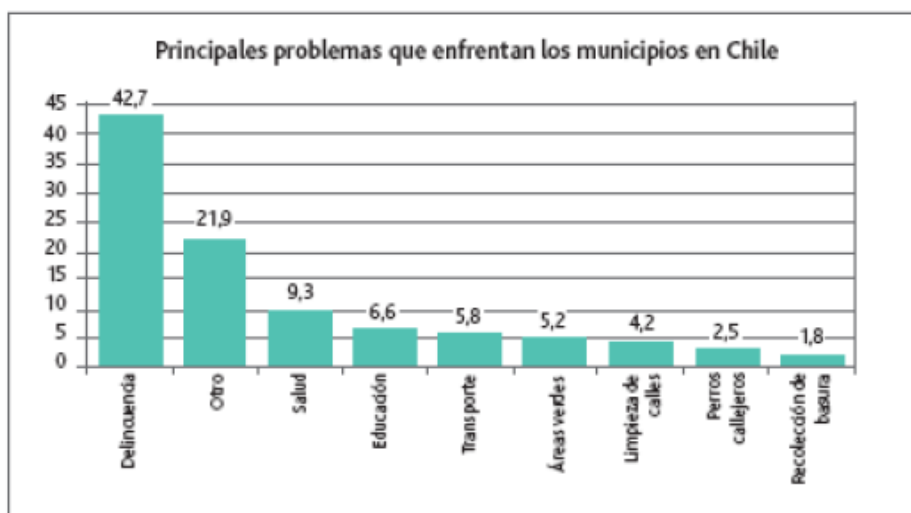
2017	Comunica Posiciones	<p>8. Señala un proceso económico, político o social que ha potenciado a que Chile se encuentre en esta posición de privilegio.</p> <p><i>“Chile posee una democracia que es ejemplo para el resto de América Latina, debido a la estabilidad político-institucional que se ha mantenido por un largo tiempo.”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> A. Ser uno de los países con menos corrupción en América Latina. B. Pertenecer a los grandes bloques de tratados económicos. C. Ser una dictadura militar. D. Tener una buena relación con Estados Unidos.
2018		
2017	Evalúa	<p>3. ¿Qué organismo oficial de participación cívica a tu juicio es más valorado para el desarrollo de una sociedad más justa y democrática?</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Servicio Electoral (SERVEL). B. Contraloría General de la República. C. Tribunales de Justicia.
2018		

		<p>D. Intendencia Regional.</p> <p>7. ¿Cuál de las siguientes alternativas permitiría generar un proyecto competitivo y completo para dar solución a la pobreza en nuestro país?</p> <p>A. Es necesario incluir solo políticas de inserción laboral que apoyen el empleo juvenil, a fin de que no vean la delincuencia como solución a sus problemas. B. Se requiere que la empresa privada ponga más recursos en acciones de caridad, con el fin de acabar con la pobreza a través de ello. C. Debe ser un esfuerzo conjunto, en que toda la sociedad coopere: el Estado, los privados y las instituciones de la sociedad civil. D. Las escuelas y liceos deben educar a los jóvenes, privilegiando los aspectos valóricos, sin importar el papel que puedan tener los padres en esto.</p>
2017	Identifica Información	<p>1. Analiza el enunciado e identifica entre las alternativas cuál es la que representa de mejor forma la siguiente definición: <i>“El Estado de Derecho se sustenta en ciertas bases, las cuales permiten su existencia y posibilitan la presencia de un Estado Democrático y Participativo”</i></p> <p>A. Las leyes deben regir solo los actos administrativos del Estado. B. La concentración del Poder del Estado en un solo Poder. C. La legalidad de la administración es solo de las autoridades designadas. D. El respeto y garantía de los Derechos Humanos.</p> <p>9. “En Chile el Estado de Derecho resguarda el cumplimiento de algunas garantías básicas para el bienestar de la población”. Identifica la alternativa que corresponde a una garantía que el Estado debe ofrecer a todos los chilenos.</p> <p>A. Atención a los adultos mayores en centros especiales de acogida. B. Implementación del AUGE como apoyo específico en Salud. C. Servicios de Televisión Digital privada a cada uno de los hogares. D. La existencia de escuelas de inspiración religiosa en todo el país.</p>
2018		
2017	Participa Activamente	<p>2.Cuál de las alternativas es una forma de participación ciudadana en la construcción de un sistema de gobierno democrático.</p> <p>A. Realizar desmanes en una marcha. B. Incentivar un golpe de Estado. C. Concurrir a sufragar en elecciones de todo tipo. D. Ninguna de las anteriores.</p> <p>6. Analiza el texto y el enunciado de la pregunta, seleccionando la alternativa que no contribuye para resolver el problema de la vivienda en Chile:</p> <p><i>“Durante los últimos 25 años en Chile se han realizado una serie de diagnósticos acerca de las políticas de vivienda, entre ellos están los problemas sociales y la pobreza de los territorios formados por viviendas sociales, la segregación y la desigualdad en la ciudad.</i></p>
2018		

Es muy común ver en Chile, a personas que por no tener un techo digno para vivir o que no reciben respuesta a sus necesidades por parte del gobierno, realizan las denominadas “tomas”, en las cuales las familias afectadas se apropian de un terreno y establecen un tipo de campamento (...) Los antecedentes objetivos demuestran que no son más que distintas clases de lucha por un mismo derecho: habitar.” Fuente: <http://goo.gl/YpfLH>

- A. Identificar a una autoridad estatal que se encargue de cada una de las gestiones y dé solución al problema.
- B. Proponer a través de las redes sociales formas de cómo distribuir a la población homogéneamente en diferentes comunas.
- C. Gestionar la intervención de una empresa para mejorar la situación de vivienda de las personas.
- D. Solicitar a una ONG (organización no gubernamental) que actúe como mediadora para entregar una posible solución.

11. Analiza el gráfico relacionado con la percepción de la población chilena sobre los problemas sociales del año 2008, y señala cómo se puede mejorar el tema de la delincuencia en nuestro país.



Fuente: <http://goo.gl/U18Oy>


- A. Dando mayor oportunidad de educación a los jóvenes y creando programas de inserción laboral.
- B. Creando leyes que castiguen con más fuerza a los delincuentes.
- C. Deportar a la zona austral a los que delinquen.
- D. Todas las anteriores.


2017	Valora	12. Selecciona la alternativa que valoras, como una instancia fundamental para el fortalecimiento de la democracia.
2018		<ul style="list-style-type: none"> A. Estado de sitio, elecciones parlamentarias y exilio. B. Elecciones parlamentarias, exilio y junta de vecinos. C. Junta de vecinos, protestas pacíficas y partidos políticos. D. Protestas pacíficas, estado de sitio y partidos políticos.

8.3 ANEXO 3

Prueba PME final de Formación Ciudadana, agrupada por habilidades.

Año	Indicador	Preguntas
2017	Comprende Procesos	<p>4. “Chile se caracteriza por tener una economía exportadora de materias primas como cobre, hortalizas y frutos de diversos tipos”. Selecciona una consecuencia asociada a estas actividades económicas:</p> <p>A. La equidad social depende solo de los beneficios económicos que obtenga el país. B. Las actividades minera y agrícola favorecen solo a los habitantes locales. C. El Estado debe generar políticas solo cuando se presenten los problemas. D. Requiere de políticas de sustentabilidad para asegurar el futuro de la economía nacional.</p> <p>10. “Durante los últimos años se ha observado que en el mundo existe una fuerte pugna entre las empresas privadas, los Estados y los grupos de protección del medio ambiente.” Selecciona la alternativa que te permita resolver el problema:</p> <p>A. Desarrollo Social - Equidad social. B. Desarrollo económico – Equidad social. C. Equidad social – Crecimiento económico. D. Sustentabilidad ambiental - Desarrollo económico.</p>
2018		
2017	Comunica Posiciones	<p>2. Analiza la ley de inscripción automática y voto voluntario y señala un beneficio y una desventaja que contiene esta Ley para el funcionamiento de la democracia:</p>
2018		<p>¿Qué implica?</p> <p>¿Va no hay sanciones por no votar?</p> <p>Si en una misma votación se eligen Presidente y parlamentarios, ¿puedo votar solo por uno y no por los otros?</p> <p>¿Si alguien estaba inscrito previamente posee una categoría diferente de votante?</p> <p>A. Ningún beneficio ya que todo se mantiene. B. La ciudadanía tiene el deber de cumplir con votar para elegir sus representantes. C. Mayores problemas para contar los votos. D. Se eleva el número de votantes. Pero puede aumentar la abstracción.</p>

		<p>8. Analiza la imagen, identificando la acción que fortalece la vida en democracia:</p>  <p>Fuente: http://goo.gl/UORFe</p> <p>A. Participar solo en Asambleas de los Partidos Políticos. B. Participar preferentemente en elecciones de Alcaldes y Concejales. C. Participar en asambleas y elecciones oficiales. D. Participar solo en marchas de protesta social.</p> <p>9. Analiza las alternativas propuestas relacionadas con las estrategias que permitirían mejorar la democracia en nuestro país y selecciona aquella en que consideres que podrías participar al cumplir los 18 años de edad:</p> <p>A. Comprometer solo a los empresarios para mejorar la vida en democracia. B. Realizar un plebiscito ciudadano solo con los que pagan contribuciones al Estado. C. Aplicar medidas ciudadanas sin consultar a la sociedad civil. D. Participar en las elecciones oficiales, haciendo uso de mi derecho a voto.</p>
2017	Evalúa	<p>5. Evalúa por qué en una sociedad democrática se privilegia la libertad de expresión y no se impone por parte del Estado una solución universal para los problemas:</p>
2018		<p>A. Porque es parte de los derechos universales de las personas. B. Porque eso sería una dictadura militar. C. Porque se produce un caos con la libertad de expresión. D. Porque la libertad de expresión desune un país.</p> <p>6. Evalúa el diagrama y elige la alternativa que represente de mejor manera si estas medidas son suficientes para disminuir la delincuencia juvenil en Chile.</p>

		 <p>LEY DE RESPONSABILIDAD CIVIL (2007) → Modificación calidad de imputabilidad o inimputabilidad menores de edad. → Elementos que componen la ley:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establece procedimientos, fiscales y defensores especializados. • Establece programas de reinserción. • Termina con el trámite de discernimiento. • Establece la responsabilidad penal desde los 14 años, distinguiendo dos segmentos: 14 a 16 y de 16 a 18 años. • Establece un amplio catálogo de sanciones. • Las penas privativas de libertad solo se establecen para delitos más graves. <p>A. Es un avance ya que se reduce la edad de las personas que delinquen y apunta a la reinserción. B. Es un avance ya que habrá más presos. C. Es un retroceso porque sólo los mayores de edad deberían estar en la cárcel. D. Ninguna de las anteriores.</p> <p>12. Evalúa el texto sobre la obesidad infantil en Chile y fundamenta una posible propuesta de solución al problema: “Obesidad Infantil en Chile ...Chile, al igual que muchos países en el mundo, presenta un aumento en el número de casos de niños con sobrepeso y obesidad. Las cifras actuales muestran que este problema constituye uno de los principales problemas de salud pública del país. Nuestro país cuenta con información privilegiada gracias a la evaluación del peso y talla efectuada a los niños menores de seis años que se efectúa en los controles de salud de los establecimientos de atención primaria de salud, así como en las escuelas en el primer año básico. Estas actividades han permitido conocer el problema, así como observar su tendencia en el tiempo...” Fuente: http://goo.gl/8UFUId</p> <p>A. Crear una norma que impida llevar colaciones altas en grasas y azúcares a los establecimientos. B. Multar a empresas que venden comida chatarra. C. Castigar a los niños que comen cosas no saludables. D. Todas las anteriores</p>
2017	Identifica Información	<p>1. “La primacía de un Estado de derecho en Chile implica que gran parte de las autoridades del país sean elegidas por elecciones democráticas, abiertas y populares.” Identifica los cargos a elegir:</p> <p>A. Jueces de la República. B. Senadores y Diputados. C. Senadores designados. D. Intendentes y Gobernadores.</p>
2018		
2017	Participa Activamente	<p>7. ¿Cuál sería la estrategia más adecuada que tú promoverías para generar una participación activa en tu Liceo en el proceso electoral del nuevo Centro de Alumnos?</p>
2018		<p>A. Responsabilizar al Director/a del liceo, en la selección de los candidatos al Centro de Alumnos. B. Convocar a la elección del Centro de Alumnos a los mejores estudiantes de los cursos superiores.</p>

		<p>C. Convocar a la elección del Centro de Alumnos solo a los/as estudiantes que participan en Partidos Políticos.</p> <p>D. Legitimar el proceso eleccionario del Centro de Alumnos, con la participación de todos los/as estudiantes.</p>
2017	Valora	<p>3. ¿Qué mecanismos existen en nuestro país que permiten a un ciudadano valorar su participación activa al interior de la sociedad civil?</p>
2018		<p>A. Participar en reuniones de su Junta de Vecinos solo al inicio de cada año.</p> <p>B. Apoyar a la Directiva de curso para generar proyectos de participación de los/as estudiantes, a través del Centro de Alumnos.</p> <p>C. Participar esporádicamente en Grupos Juveniles de intervención social.</p> <p>D. Reconocer solo a algunos Partidos Políticos como actores de la sociedad civil.</p> <p>11. Analiza las alternativas y selecciona cuál es la responsabilidad del Estado sobre el riesgo de la población de sufrir alguna patología dental:</p> <p>A. Fiscalizar a los centros dentales.</p> <p>B. Implementar políticas de cobertura de salud dental.</p> <p>C. Supervisar los centros de salud en todo el país.</p> <p>D. Participar en estudios de la Organización Panamericana de la Salud.</p>

SOLO USO ACADÉMICO

8.4 ANEXO 4

El Centro Politécnico Particular San Ramón, estable durante el año 2016 el Plan piloto de Formación ciudadana, a manos de la profesora y Coordinadora de Departamento Pamela Vilches Macaya, utilizando el formato PME.

Sociedad Educacional San Ramón Ltda.
Centro Politécnico Particular San Ramón
Colegio Particular Américo Vespucio de La Cisterna
Américo Vespucio #555 ex #687 La Cisterna
Fono: 22596 78 09 – 22596 78 45
Anexo Venancia Leiva #1331 La Pintana
Fono: 22546 12 40 – 22546 10 21
cppsaramon@gmail.com
RBD: 9781-0



CENTRO POLITÉCNICO PARTICULAR SAN RAMÓN

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

La Cisterna, 2017

DOCENTE RESPONSABLE: PAMELA VILCHES

COLABORADORES: ANDREA CORREA

PEI SELLOS FORMATIVOS	Educación integral de Calidad con énfasis en la formación Técnico Profesional. Educación inclusiva en un ambiente de confianza y colaboración.
FORMACIÓN CIUDADANA EN EL PROYECTO CURRICULAR O EN LA DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL PME	Participación y vida democrática. Fomentar la realización de las actividades del Plan de Formación Ciudadana, incentivando en la comunidad escolar la participación de los estudiantes en temas de interés público y el ejercicio de una ciudadanía crítica , responsable , respetuosa, abierta y creativa
ACCIONES ASOCIADAS AL PME	Fortalecer prácticas que permitan la vinculación de los alumnos con el entorno , mediante salidas pedagógicas , talleres , competencias , con el objetivo de desarrollar habilidades sociales . ; Apoderados comprometidos : asistencia a charlas, talleres , jornadas, muestras , escuela abierta etc .
RECURSOS ASOCIADOS	SEP
INDICADORES DE EVALUACIÓN	Formulario de salidas a terreno , fotos , Registro de talleres , planificación curricular incorporadas el 2017 ; cronograma de actividades, fotos , libro de asistencias.

ÁREA DE PROCESO Y RESULTADO	ACCION Y FORTALEZAS	DEBILIDADES
¿Qué prácticas del área Gestión Pedagógica y del Curriculum, apoyan el desarrollo de temas vinculados a la formación ciudadana?	<u>Trabajando en armonía</u> Crear instancias que permitan internalizar normas de cortesía básicas entre los estudiantes, dentro y fuera del establecimiento, y así optimizar la buena convivencia de todos los integrantes de la Comunidad Educativa	Existen dificultades respecto a trabajar la formación ciudadana en el Curriculum de forma transversal; alguien debe hacer cabeza. Falta masificar las actividades de formación ciudadana y difundir lo que se está haciendo de forma más efectiva.
¿Qué prácticas del área de Liderazgo apoyan el desarrollo de temas	Fortalecer el rol de la directora y su equipo directivo en el desarrollo de un proceso de la gestión institucional	Se dificulta compatibilizar los tiempos para trabajar de forma conjunta con equipo directivo y técnico, alumnos y apoderados,

vinculados a la formación ciudadana?	eficiente, orientado por los estándares de calidad de la educación chilena.	además de los asistentes de la educación. La idea es que cada vez, mayor cantidad de personas se involucren en el Plan de Formación Ciudadana.
¿Qué prácticas del área Convivencia apoyan el desarrollo de temas vinculados a la formación ciudadana?	Convivencia Escolar: Implementar acciones formativas transversales para alumnos y apoderados, tendiendo al desarrollo de habilidades sociales, interpersonales, auto-cuidado y relación con su entorno, potenciando un ambiente escolar en el contexto de una unidad educativa segura.	Existen algunas variables que obstaculizan el cumplimiento de todas las acciones vinculadas a salidas y torneos y otras actividades de Convivencia.
¿Qué prácticas del área Recursos apoyan el desarrollo de temas vinculados a la formación ciudadana?	<u>Mejorando nuestra gestión</u> Actualizar y aplicar encuestas de satisfacción a apoderados y alumnos en relación al funcionamiento y clima del establecimiento, a lo menos una vez al año, con el fin de analizar resultados y proponer estrategias a seguir y así mejorar la gestión educativa	No se puede alcanzar todas las metas porque los cambios son procesos continuos y paulatinos; es una acción a largo plazo y requiere de un cambio cultural a nivel país.

Escuela o Liceo	Centro Politécnico Particular San Ramón
RBD	9781-0
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de Educación que imparte	8° Básico a 4° Medio
Comuna, Región	La Cisterna, Metropolitana

Objetivo General	Promover la Formación Ciudadana, desde los valores institucionales, formando un alumno integral que se inserte como ciudadano activo, responsable y consciente del mundo que le toca enfrentar.
Objetivos Específicos	Establecer como principios fundamentales de la Formación Ciudadana , el Bien Común, la valoración del Sujeto como ente social y la reflexión constante de su rol ciudadano.
	Introducir la asignatura de Educación Cívica el 2016 como taller en terceros medios y 2017 en cuartos medios; con un enfoque desde el sujeto y el respeto a los DDHH Y Civiles.
	Intervenir el Currículum de forma transversal en nuestro establecimiento de forma paulatina en la Formación Ciudadana, fomentando actividades multidisciplinares en concordancia al Currículum Nacional vigente .

SOLO USO ADMINISTRATIVO

Acción (Nombre y descripción)	<p>Participación de la Comunidad Educativa en el Censo 2017 “Todos Contamos”</p> <ul style="list-style-type: none"> -Etapa de sensibilización para alumnos (as), docentes y comunidad escolar para participar en Censo 2017 “Todos Contamos “. - Participación de directivos en reunión de coordinación para incentivar la participación de los alumnos y alumnas en el Censo, en la Unidad Provincial de Educación. - Reunión con equipo de Gestión Pedagógica para coordinación a nivel de escuela la inscripción masiva en alumnos de terceros y cuartos medios, con ayuda de los profesores jefes. - Levantamiento de información respecto a los alumnos y alumnas que están interesados en participar en el Censo 2017 por parte de los profesores jefes y equipo de gestión pedagógica. - Trabajo con Profesores jefes en Consejo de curso con documento guía del Censo y sus implicancias. -Inscripción de los alumnos a través de correo electrónico a INE del Censo 2017. 	
Objetivo(s) de la ley	<p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p>	
Fecha	Inicio	8 de marzo 2017
	Término	19 de abril de 2017
Responsable	Cargo	Unidad Técnica y Dirección
Recursos para la implementación	Material de oficina, horas pedagógicas en aula, computadores, tinta.	
Programa con que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Registro vía correo electrónico de nómina de alumnos que se inscribieron para ser censistas, Libro de asistencia y firma de Reunión de Gestión Pedagógica y su respectiva acta, Registro de alumnos en nominas por curso de terceros y cuartos medios. Consignación en el libro de clases en Consejo de Curso.	

Acción (Nombre y descripción)	Celebración del Día del Patrimonio Cultural mediante una muestra y exhibición de maquetas, fotografías, videos, dibujos y gastronomía en Rincón Cultural del Colegio.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fecha	Inicio	22 de mayo de 2017
	Término	29 de mayo de 2017
Responsable	Cargo	Coordinación del Departamento de Historia y Ciencias Sociales.
Recursos para la implementación	Materiales de desecho, materiales para maquetas, materiales para dibujo, fotografías familiares, proyector, computador , alimentos e insumos para muestra gastronómica etc.	
Programa con que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificación Curricular, Evaluación Sumativa en el libro de clases en la asignatura de Historia, Fotografías, Video ,libro de visitas y felicitaciones, inscripción en la actividad en el Consejo de Monumentos Nacionales .	

Acción (Nombre y descripción)	Los pueblos originarios y su vinculación con el currículum. Se realiza una intervención curricular en las asignaturas de Ciencias, Lenguaje, Historia, Ed. Física, y Música con diversas actividades en el aula, se incluye Gastronomía y At. Párvulos.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fecha	Inicio	1 de Junio de 2017
	Término	22 de Agosto 2017
Responsable	Cargo	Pamela Vilches, docente del área de Historia y Ciencias Sociales, encargada de Currículum, coordinadora de Historia y Ciencias Sociales. Mariolly Martínez profesora de Ed. Musical, Maritza Morales Docente de Ed. Párvulos, Ingrid Corrial Docente de TP. Gastronomía, Magaly Rossi Ciencias.
Recursos para la implementación	Cartulinas, papel Craff, internet, Tics, recortes, comida, imágenes , música , camisetas de jugadores , madera , materiales reciclables ,	

Programa con que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Visitas al aula, fotos , planificación , firma del libro de currículum y evaluación , videos , Consignación en el libro de clases,

Acción (Nombre y descripción)	Torneo de Debate: Se realizará un torneo de debate en los terceros medios, II Semestre con alumnos voluntarios, previa selección en la asignatura de Educación Cívica; el objetivo de dicha actividad será fomentar en nuestros alumnos el debate en temas de actualidad y contingencia, construcción de opinión y respeto a la opinión divergente como parte integral del ser humano y ciudadano activo.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público	
Fecha	Inicio	Agosto 2017
	Término	Noviembre 2017
Responsable	Cargo	Departamento de Historia y Lenguaje
Recursos para la implementación	Diplomas, audio , premios simbólicos y materiales de oficina ,	
Programa con que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Temas asociados a debate; páginas Web, contenidos referidos en el currículum y lista de asistencia participantes y firma; planificación, evaluación formativa y sumativa, planificación de actividad en UTP, normas del debate, fotos y videos.	

Acción (Nombre y descripción)	<p>Actividad Curricular de los DDHH en el marco del día de los principios de igualdad y la no discriminación.</p> <p>Esta acción está orientada a sensibilizar a nuestra comunidad educativa respecto a la importancia de valorar y respetar los DDHH, promoviendo la inclusión y la No discriminación, entendiendo que somos un colegio de integración en el cual asisten alumnos de diversas nacionalidades, condición sexual y social.</p> <p>Esta actividad se realizará a través de una Intervención en el Rincón Cultural, en conjunto con Equipo PIE y cuyo tema central será el respeto mutuo entre los jóvenes en</p>
-------------------------------	---

	<p>el pololeo y como detectar la Violencia en el pololeo. Además de visibilizar y crear conciencia respecto al aumento de este tipo de violencia que aún no es considerada como delito en nuestra jurisdicción.</p> <p>Los alumnos y alumnas responderán encuestas referidos al tema, escribirán cartas y darán a conocer sus impresiones mediante un buzón y se expondrán videos alusivos para generar un debate y una conversación que los lleve a reflexionar respecto al tema.</p>	
Objetivo(s) de la ley	<p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público</p>	
Fecha	Inicio	7 de Agosto
	Término	18 de Agosto
Responsable	Cargo	Coordinadora del Departamento de Historia y Ciencias Sociales , Unidad Técnica , Equipo PIE , Sicóloga y Asistente Social del colegio .
Recursos para la implementación	Papel Craff, Cartulinas, pegamento en barras, , papel , tinta y Multicopiadora , artículos de librería en general , dulces,.	
Programa con que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Fotos, Video, Buzón cartas de Resiliencia, Testimonios, muestra aleatoria de encuestas , Planificación en UTP .	

Acción (Nombre y descripción)	Taller de Educación Cívica en la JEC para terceros y cuartos medios.	
Objetivo(s) de la ley	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes	
Fecha	Inicio	Marzo 2017
	Término	Noviembre 2017
Responsable	Cargo	Coordinadora y docentes de Historia y Educación Cívica.
Recursos para la implementación	Planificaciones, Texto Educación Cívica Santillana, clases expositivas, sala de audio, videos afines, PPT, debate, salidas a terreno.	

Programa con que financia las acciones	JEC
Medios de verificación	Planificaciones UTP, libro de clases, clases consignadas en libro de clases como una asignatura más, evaluaciones consignadas en libro y que va a la asignatura de historia , pruebas, guías , ppt , planificación anual y mensual 2017 .

Acción (Nombre y descripción)	<p>Día de la Chilenidad y Primera Feria Costumbrista del CPPSR.</p> <p>En el marco del día de las tradiciones y juegos populares se encuentra esta celebración que interviene el Curriculum de forma transversal en las asignaturas de Historia, Educación Física, Lenguaje, Matemáticas, Inglés, Artes y Música , con el objetivo de que los alumnos desarrollen habilidades como trabajo en equipo, indagación , resolución de problemas, Comprensión lectora y Formación ciudadana , valorando la importancia de conocer la diversidad social y cultural del país a través de la presentación de diversas temáticas relacionadas al Chile del siglo XIX y principios del XX , y que culmina en una gran muestra y Escuela Abierta el día 14 de septiembre 2017.</p>	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fecha	Inicio	1 de Agosto de 2017
	Término	14 de Septiembre 2017
Responsable	Cargo	Profesora Andrea Correa, Coordinadora de Educación Física, UTP, Coordinadora de Historia .
Recursos para la implementación	Materiales para maquetas, data, computador, fotocopias, materiales de oficina, impresora, trajes, madera , género, textos, artículos de librería , disfraces , Stand , toldos etc.	
Programa con que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Fotos, Planificación curricular en UTP del Proyecto, libro de clases , Pauta de Evaluación Transversal , video y libro de visitas .	

8.5 ANEXO 5

Planificación anual del Taller de Educación Cívica, para tercer año medio 2017.

PLAN ANUAL 2017

SECTOR / MÓDULO:	Educación Cívica
Nivel:	NM3
Curso:	TODOS LOS TERCEROS
Horas Anuales:	72 HORAS
Horas Semanales:	2 HRS

1. UNIDAD:	
MES:	MARZO – ABRIL-MAYO-JUNIO Y JULIO
TOTAL DE HORAS:	HRS
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• I Unidad: Persona sociedad y derecho: La Persona, Características de la persona; La persona es Sujeto de Derecho: Persona: un ser en relación; La Familia, El Matrimonio y la Filiación.
HABILIDADES	<ul style="list-style-type: none">• Reconoce el concepto de persona• Describe las características de la persona• Reconoce que la persona es un ser social por naturaleza• Reconoce el rol de las instituciones en la vida social y la familia como núcleo base de la sociedad
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none">• Valora el ser persona• Reconoce la importancia y características de la persona• Reconocer que la persona es un ser social por naturaleza• Comprende el rol de las instituciones en la vida social

	<ul style="list-style-type: none"> • Valora la familia como núcleo base de la sociedad
APRENDIZAJES ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> • Definir el concepto de persona • Comprender las características de la persona • Reconocer que la persona es un ser social por naturaleza • Comprender el rol de las instituciones en la vida social • Valorar la familia como núcleo base de la sociedad

2. UNIDAD:	LOS DERECHOS CIVILES
MES:	AGOSTO A DICIEMBRE
TOTAL DE HORAS:	22
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • LOS DERECHOS CIVILES O DE PRIMERA GENERACION ; DERECHO A LA VIDA ,DERECHO A LA VIDA ,DERECHO A LA INTEGRIDAD FISICA,SIQUICA Y MORAL : PROHIBICION DE LA TORTURA Y DE LOS TRATOS INHUMANOS , DERECHO A LA LIBERTAD , DE OPINION, EXPRESION DE INFORMACION POR CUALQUIER MEDIO , DERECHO A LA LIBERTAD DE CONCIENCIA,DE PENSAMIENTO Y RELIGION , IGUALDAD ANTE LA LEY .
HABILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • IDENTIFICA LOS DERECHOS CIVILES O DE PRIMERA GENERACION ; RECONOCE EL DERECHO A LA VIDA ,IDENTIFICA EL DERECHO A LA VIDA , ENUMERA DERECHO A LA INTEGRIDAD FISICA,SIQUICA Y MORAL : PROHIBICION DE LA TORTURA Y DE LOS TRATOS INHUMANOS , DERECHO A LA LIBERTAD , DE OPINION, EXPRESION DE INFORMACION POR CUALQUIER MEDIO , DERECHO A LA LIBERTAD DE CONCIENCIA,DE PENSAMIENTO Y RELIGION , IGUALDAD ANTE LA LEY
ACTITUDES	<p>Valorar los derechos civiles como fundamento de un régimen de convivencia política democrática</p> <p>Comprender que los derechos políticos, sociales, económicos y culturales dan fundamento a una sociedad justa y solidaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apreciar que los derechos de los pueblos constituyen la base de las relaciones internacionales
APRENDIZAJES ESPERADOS	Valorar los derechos civiles como fundamento de un régimen de convivencia política democrática

	<p>Comprender que los derechos políticos, sociales, económicos y culturales dan fundamento a una sociedad justa y solidaria</p> <p>Apreciar que los derechos de los pueblos constituyen la base de las relaciones internacionales.</p>
--	--

SOLO USO ACADÉMICO

8.6 ANEXO 6

Plan de Formación Ciudadana, desarrollado en el CPPSR durante el año 2018.



Fundación Educacional San Ramón Ltda.
Centro Politécnico Particular San Ramón
Colegio Particular Américo Vespucio de La Cisterna
Américo Vespucio #555 ex #687 La Cisterna
Fono: 22596 78 09 – 22596 78 45
Anexo Venancia Leiva #1331 La Pintana
Fono: 22546 12 40 – 22546 10 21
cppsranamon@gmail.com
RBD: 9781-0

CENTRO POLITÉCNICO PARTICULAR SAN RAMÓN

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

La Cisterna, 2018

PEI SELLOS FORMATIVOS	Educación integral de Calidad con énfasis en la formación Técnico Profesional. Educación inclusiva en un ambiente de confianza y colaboración.	
FORMACIÓN CIUDADANA EN EL PROYECTO CURRICULAR O EN LA DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL PME	Se vincula con la dimensión Gestión Pedagógica y Sub dimensión Enseñanza y aprendizaje en el aula: Elaboración de un Plan de Acción que permita mejorar las habilidades sociales de nuestros alumnos y alumnas con el fin de crear un ambiente propicio para desarrollar las habilidades cognitivas .	
ACCIONES ASOCIADAS AL PME	Fortalecer prácticas que permitan la vinculación de los alumnos con el entorno, mediante salidas pedagógicas, talleres, competencias, con el objetivo de desarrollar habilidades sociales. Apoderados comprometidos: asistencia a charlas, talleres, jornadas, muestra , escuela abierta etc.	
RECURSOS ASOCIADOS	SEP	
INDICADORES DE EVALUACIÓN	Formulario de salidas a terreno, fotos, Registro de talleres, planificación curricular incorporadas el 2018; cronograma de actividades, fotos, libro de asistencias.	
ÁREA DE PROCESO Y RESULTADO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
¿Qué prácticas del área Gestión Pedagógica apoyan el desarrollo de temas vinculados a la formación ciudadana?	El director y el equipo – pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje	Existen dificultades respecto a trabajar la formación ciudadana en el Curriculum de forma transversal; alguien debe hacer cabeza. Falta masificar las actividades de formación ciudadana y difundir lo que se está haciendo de forma más efectiva.
¿Qué prácticas del área de Liderazgo apoyan el desarrollo de temas vinculados a la Formación Ciudadana?	Potenciar el trabajo reflexivo, colaborativo y sistemático en los docentes, en relación a la preparación, análisis y	Se dificulta compatibilizar los tiempos para trabajar de forma conjunta con equipo directivo y técnico, alumnos y apoderados,

	<p>evaluación de las prácticas pedagógicas , tomando como base el análisis e intercambio de experiencias, fortaleciendo el respeto por la diversidad y una cultura inclusiva</p>	<p>además de los paradocentes. La idea es que cada vez, mayor cantidad de personas se involucren en la Formación Ciudadana.</p>
<p>¿Qué prácticas del área Convivencia apoyan el desarrollo de temas vinculados a la Formación Ciudadana?</p>	<p>Convivencia Escolar: Garantizar la participación de la comunidad educativa en la formulación, actualización e implementación de instancias de reflexión y dialogo en relación a la vida democrática, integración y respeto de la diversidad en el aula. Subdimensión: Participación y vida democrática.</p>	<p>Se busca involucrar a la mayoría de los integrantes de la comunidad educativa a participar en actividades que propicie el dialogo en un clima de respeto.</p>
<p>¿Qué prácticas del área Recursos apoyan el desarrollo de temas vinculados a la Formación Ciudadana?</p>	<p>Gestión de recursos Educativos; Crear instancias de participación para los integrantes de la comunidad, con el personal y la implementación necesaria. Gestionar los recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes en todos los niveles y establecer normas y rutinas que favorezcan su adecuada organización y uso .</p>	<p>No se puede alcanzar todas las metas porque los cambios son procesos continuos y paulatinos; es una acción a largo plazo y requiere de un cambio cultural a nivel país.</p>

Escuela o Liceo	Centro Politécnico Particular San Ramón
RBD	9781-0
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de Educación que imparte	1° a 4° Medio
Comuna, Región	La Cisterna, Metropolitana
Objetivo General	Promover la formación ciudadana, que busca formar un alumno integral y que se inserte como ciudadano activo, responsable y consciente del mundo que le toca enfrentar.
Objetivos Específicos	Establecer como principios fundamentales de la formación ciudadana el Bien Común, la valoración del Sujeto como ente social y la reflexión constante de su rol ciudadano.
	Intervenir el Currículum de forma transversal en nuestro establecimiento de forma paulatina en la Formación Ciudadana, fomentando actividades multidisciplinares.

Acción (Nombre y descripción)	Panel Informativo de actividades. Creación de un panel informativo a la comunidad del establecimiento, con el fin de una directa comunicación y difusión de las actividades planeadas y planificadas en torno al plan de Formación Ciudadana incluyendo La Misión y Visión Institucional, además de los sellos del Proyecto Educativo Institucional para su socialización con la comunidad escolar.	
Objetivo(s) de la ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fecha	Inicio	15 de Marzo
	Término	14 de Diciembre
Responsable	Cargo	Departamento de Historia y Ciencias Sociales Andrea Correa / Psicóloga Joyce Henríquez
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Panel de información. - Materiales de Oficina. 	
Programa con que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografías. - Información Expuesta. - Reuniones Informativas. 	

Acción (Nombre y descripción)	<p>Eligiendo Nuestro CCAA, Apoyar la organización de elecciones de centro de estudiantes.</p> <p>Se realizará una etapa de sensibilización a los alumnos por parte de los profesores jefes en consejo de curso, destacando la importancia de participar activamente en la elección del CCAA. Posteriormente se organizará la elección de CCAA, previa presentación y promoción de las listas. La elección de los vocales de mesa se efectuará por sorteo en cada curso simulando el SERVEL, y el TRICEL estará constituido por alumnos y funcionarios del colegio, para darle así mayor realce y legitimidad a la elección, además de transparencia.</p>	
Objetivo(s) de la ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fecha	Inicio	2 de Abril 2018
	Término	30 de abril de 2018
Responsable	Cargo	Unidad Técnica, Orientación, Coordinación de Historia y Cs. Sociales; Asesor de CCAA saliente, Encargado de PME. CCAA saliente.
Recursos para la implementación	Cámaras fotográficas, y grabación, impresora, tinta de colores para computadoras, internet, proyector multimedia, orientaciones para la conformación del CCAA.	
Programa con que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Votos - Propuestas de las listas. - Foro de conversación. - Documento orientativo para profesores jefes - Inscripción de listas . 	

Acción (Nombre y descripción)	Educación financiera. Programa de educación financiera para los estudiantes de 1º, 2º y 4º Medio. <ul style="list-style-type: none"> - Primera Etapa – Socialización en las asignaturas de tecnología e historia. - Segunda Etapa – Aplicar cuadernillo de trabajo, según planificaciones de trabajo, en 1º, 2º y 4º. - Tercera Etapa – evaluación de trabajo. Presentación de trabajo, exposición de trabajo. 	
Objetivo(s) de la ley	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar en los estudiantes el ejercicio de la educación financiera responsable, basada en la administración responsable del dinero y su utilización. - Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público, del área económica del país. 	
Fecha	Inicio	7 de marzo 2018
	Término	30 de abril de 2018
Responsable	Cargo	Departamento de Historia y Geografía y Educación Tecnológica.
Recursos para la implementación	Material de oficina, cuadernillos de trabajo Guía del estudiante SERNAC, computadores y tinta.	
Programa con que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Registro en planificaciones de Educación Tecnológica y de Historia y geografía. - Cuadernillo de actividades SERNAC. - Fotografías de trabajo en aula. 	

Acción (Nombre y descripción)	“Celebremos la Comida Chilena” Desde el año 2009 por decreto gubernamental, se celebra y conmemora el día de la cocina chilena, la cual tiene como objetivo difundir nuestra cultura culinaria y como esta ha ido transformándose y fusionando a través del tiempo; por tal motivo el departamento y especialidad de Gastronomía realizara una presentación de comida chilena en el rincón cultural; durante varias presentaciones, previo trabajo en talleres de especialidad.
-------------------------------	---

Objetivo(s) de la ley	- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fecha	Inicio	1 abril 2018
	Término	20 de abril 2018
Responsable	Cargo	Departamento de Gastronomía
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación - Recursos e insumos de cocina. - Materiales de oficina. 	
Programa con que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Páginas Web, redes sociales autorizadas por el establecimiento. - Contenidos referidos en el currículum - Planificación, evaluación formativa y sumativa. - Planificación de actividad coordinación con UTP, 	

Acción (Nombre y descripción)	Torneo de Debate: <ul style="list-style-type: none"> - Realización de un torneo de Debate, durante el segundo semestre, en su tercera versión, incluyendo los niveles de 1º a 4º medio. - Objetivo: Fomentar en nuestros alumnos el debate en temas de actualidad y contingencia, construcción de opinión y respeto a la opinión divergente como parte integral del ser humano y ciudadano activo. 	
Objetivo(s) de la ley	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. - Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público 	
Fecha	Inicio	Agosto 2018
	Término	Noviembre 2018
Responsable	Cargo	Departamento de Historia y Lenguaje
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Diplomas. - Audio. - Premios simbólicos. - Materiales de oficina. 	
Programa con que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Temas asociados a debate - Páginas Web. 	

	<ul style="list-style-type: none"> - Contenidos referidos en el currículum - Lista de asistencia participantes y firma. - Planificación, evaluación formativa y sumativa. - Planificación de actividad coordinación con UTP, normas del debate, fotos.
--	--

Acción (Nombre y descripción)	Celebración del Día del Patrimonio Cultural.	
	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenciones por curso en recreos (demostración de arte, según el enfoque dado por la organización central de Patrimonio Cultural). - Museo de Patrimonio físico Familiar. 	
Objetivo(s) de la ley	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 	
Fecha	Inicio	1 de mayo de 2018
	Término	31 de mayo de 2018
Responsable	Cargo	Departamento de Historia y Geografía; Coordinación del Departamento de Historia y Ciencias Sociales.
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Patrimonio Tangible - Cartulinas - Papel Craff - Tijeras - Pegamentos - Cintas adhesivas y doble fase - Libro de visitas - Audio/video - Materiales de oficina. - Vestimentas afines 	
Programa con que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificación Curricular, Evaluación Sumativa en el libro de clases en la asignatura de Historia, Fotografías, libro de visitas y felicitaciones, inscripción en la actividad en el Consejo de Monumentos Nacionales, publicación en Facebook institucional.	

Acción (Nombre y descripción)	<p>Los pueblos originarios y su vinculación con el currículum.</p> <p>Se realiza una intervención curricular en las asignaturas de Ciencias, Lenguaje, Ed. Física, y Música con diversas</p>
-------------------------------	---

	actividades en el aula, se incluye la Especialidad de Gastronomía .	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fecha	Inicio	1 de Junio de 2018
	Término	14 de Agosto 2018
Responsable	Cargo	<ul style="list-style-type: none"> - Encargada de Gestión Curricular UTP - Departamentos de Artes, y Lenguaje Departamento de Gastronomía. - Departamento de Química y Ciencias
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Internet/computadores. - Recortes. - Comida Representativa. - Imágenes/Música. - Materiales reciclables/otros. 	
Programa con que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación Currículum y evaluaciones. - Fotos. - Consignación en el libro de clases. 	

Acción (Nombre y descripción)	<p>Actividad Curricular de los DDHH en el marco del día de los principios de igualdad y la no discriminación.</p> <p>Esta acción está orientada a sensibilizar a nuestra comunidad educativa respecto a la importancia de valorar y respetar los DDHH, promoviendo la inclusión y la No discriminación, entendiendo que somos un colegio de integración en el cual asisten alumnos de diversas nacionalidades, condición sexual y social.</p> <p>Esta actividad se realizara</p>	
Objetivo(s) de la ley	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	
Fecha	Inicio	17 de Agosto
	Término	25 de Agosto
Responsable	Cargo	Programa de integración Escolar del colegio
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Cartulinas, tinta de impresoras, resmas, cintas de embalaje transparente , plumón , Etc 	
Programa con que financia las acciones	SEP	

Medios de verificación	Fotografías .
------------------------	---------------

Acción (Nombre y descripción)	Actividad Multicultural – Conmemoración de fiestas nacionales latinoamericanas. Promover la integración multicultural, a través de la celebración y la promoción de fiestas nacionales, de países latinoamericanos, de estudiantes pertenecientes a estas nacionalidades.	
Objetivo(s) de la ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fecha	Inicio	15 de marzo.
	Término	30 de noviembre.
Responsable	Cargo	Departamento de Historia y Ciencias Sociales, profesora Andrea Correa – Equipo PIE Joyce Henríquez – Coordinadora PIE
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Guías de aprendizajes. - Papel. Tinta. Multi-copiadora 	
Programa con que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Consignación en libro de clases; planificación en UTP, Guías grupales resueltas en Consejo de Curso por los alumnos en conjunto con profesor jefe.	

Acción (Nombre y descripción)	Taller de Educación Cívica en la JEC para cuartos medios. Taller con horas dos horas de clases presenciales a la semana, en el nivel de cuarto medio.	
Objetivo(s) de la ley	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes	
Fecha	Inicio	Marzo 2018
	Término	Noviembre 2018
Responsable	Cargo	Coordinadora y docentes de Historia y Educación Cívica.
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Planificaciones - Texto Educación Cívica Santillana 	

	<ul style="list-style-type: none"> - Clases expositivas - Sala de audio - Videos afines/PPT/ - Debates - Salidas a terreno. 	
Programa con que financia las acciones	JEC	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Planificaciones UTP. - Libro de clases, clases consignadas en libro de clases como una asignatura más. - Evaluaciones consignadas en libro y que va a la asignatura de historia. - Pruebas/guías/ppt - Planificación anual y mensual 2018. 	
Acción (Nombre y descripción)	<p>Día de la Chilenidad y Segunda Feria Costumbrista del CPPSR.</p> <p>En el marco del día de las tradiciones y juegos populares se encuentra esta celebración que interviene el Curriculum de forma transversal en las asignaturas de historia, Educación, Física, Lenguaje, matemáticas, inglés, artes y música.</p> <p>El objetivo es desarrollar en los alumnos desarrollen habilidades como trabajo en equipo, indagación, resolución de problemas, comprensión lectora y formación ciudadana, valorando la importancia de conocer la diversidad social y cultural del país a través de la presentación de diversas temáticas relacionadas al Chile y el folclore Latino americano del siglo XIX y XX, que culmina en una muestra de escuela abierta el XX de Septiembre del 2018.</p>	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fecha	Inicio	Julio de 2018
	Término	Octubre 2018
Responsable	Cargo	Unidad Técnica, Departamento de Historia y Educación Física y Artes.
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Sala de Audio. - Data/Computador. - Fotocopias. - Materiales de oficina - Vestimentas, radio, audios, parlantes, equipos multimedia, materiales de oficina, y librería. 	
Programa con que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación Curricular. - Materiales de oficina. - Pauta de Evaluación/ - Videos/fotos/libro de visitas. 	

SOLO USO ACADÉMICO